

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01**

BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO PÚBLICO CON RECURSOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO ESTATAL DE SINALOA O PROPIOS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN.

CONTRATO NÚMERO: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01

CONVOCATORIA: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01

OBJETO: ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA, DE ESTA CIUDAD.

Los interesados en obtener las presentes bases de licitación podrán de igual forma adquirirlas en la página oficial del Ayuntamiento de Culiacán www.culiacan.gob.mx, así como en el sistema Compra Net - Sinaloa o acudir a las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Culiacán, ubicados en la Av. Álvaro Obregón y Mariano Escobedo S/N, Col. Centro, en esta ciudad de Culiacán, con teléfonos 758-01-01 Ext. 1282 y 1299, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite para la adquisición o revisión de las bases de licitación, las cuales serán entregadas de manera digital en un CD, de 8:30 a las 14:00 Hrs. de lunes a viernes; siendo a riesgo del solicitante el adquirir en tiempo las bases de licitación, ya que no se considera prórroga en la fecha de apertura de la propuesta. El costo de las bases será de \$0.00 pesos.

1. Asignación presupuestal.

Origen de los fondos

El municipio de Culiacán, Sinaloa pagará con recursos propios las erogaciones que se deriven del contrato, objeto de esta licitación, mediante oficio de autorización **No. TM/AUT-016/2018** de fecha **15 de Febrero de 2018**.

2. Visita al sitio de realización de los trabajos

Fecha: 27 de Marzo de 2018

Hora: 10:00 horas (Tiempo local de Sinaloa).

3. Junta de aclaraciones.

Fecha: 28 de Marzo de 2018.

Hora: 10:00 horas (Tiempo local de Sinaloa).

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Av. Álvaro Obregón y Calle Mariano Escobedo S/N, Col. Centro, Culiacán, Sinaloa. Siendo optativa la asistencia a las reuniones por parte de participantes en este procedimiento de contratación.

El acto será presidido por el servidor público designado, quién será asistido por un representante del área requirente de los trabajos, a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria.

Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en las Bases de licitación, deberán presentar en la junta de aclaraciones un escrito (Documento Adicional DA 6) en el que manifiesten su participación en la licitación por sí o en representación de un tercero, considerándose como licitantes, y además, manifestarán en todos los casos, los datos

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01

generales del interesado y, en su caso, del representante legal, conteniendo además los siguientes datos:

- a. Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, así como, en su caso, los de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, y
- b. Del representante legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades de representación y su identificación oficial.

Si el escrito no se presenta, se permitirá el acceso a la junta de aclaraciones a la persona que lo solicite en calidad de observador, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos, de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y su Reglamento.

Las solicitudes de aclaración que, en su caso, deseen formular los licitantes deberán plantearse de manera concisa y estar directamente relacionadas con los puntos contenidos en la Bases de la licitación. Cada solicitud de aclaración deberá indicar el numeral o punto específico con el cual se relaciona la pregunta o aspecto que se solicita aclarar; aquellas solicitudes de aclaración que no se presenten en la forma señalada podrán ser desechadas.

Las solicitudes de aclaración se presentarán de manera personal en el domicilio de la convocante o enviarse, en su caso, a través de archivo electrónico al correo oficial de la Dirección de Obras Públicas, (rxleon@hotmail.com) en la junta de aclaraciones. Dichas solicitudes de aclaraciones deberán enviarse a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora programada para su realización.

En la(s) junta(s) de aclaraciones, el servidor público que presida el acto procederá a dar contestación a las solicitudes de aclaración referentes a cada numeral o punto de las bases de la licitación mencionando el nombre del o los licitantes que las presentaron, debiendo constar todo ello en el acta que para tal efecto se levante y en la que deberán constar las preguntas de los licitantes y las respuestas a éstas, y en su caso, las adecuaciones y/o modificaciones a las bases de la licitación para la elaboración y presentación de las proposiciones, indicando si es la última o habrá una posterior y que será firmada por los licitantes y los servidores públicos que intervengan, entregándoles copia de la misma a los licitantes que asistieron y al finalizar el acto se fijará un ejemplar del acta correspondientes en un lugar visible, al que tenga acceso el público y se publicará a través del portal oficial de internet del Municipio de Culiacán, www.culiacan.gob.mx en la ventana de transparencia específicamente en la información contenida en los expedientes de licitaciones. Esto se hará por un término no menor de cinco días hábiles. De proceder modificaciones a las bases de la licitación, en ningún caso podrán consistir en la sustitución o variación sustancial de los trabajos convocados originalmente, o bien, en la adición de otros distintos.

Las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad a la primera junta de aclaraciones, o bien, después del plazo previsto para su envío, no serán contestadas por el servidor público que presidió la junta de aclaraciones por resultar extemporáneas, debiéndose integrar al expediente respectivo. En dicho supuesto, si el servidor público que presidió la junta

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01

de aclaraciones considera necesario citar a una ulterior junta, tomará en cuenta dichas solicitudes para responderlas.

De ser necesario derivado de la o las juntas de aclaraciones, se podrá diferir la fecha de celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones.

Al finalizar la(s) junta(s) de aclaraciones, se fijará un ejemplar del acta en las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Av. Álvaro Obregón y Calle Mariano Escobedo S/N, Col. Centro, Culiacán, Sinaloa, por un término que no será menor a 5 (CINCO) días hábiles, dejándose constancia en el expediente de la licitación de la fecha, hora y lugar en que haya sido fijada el acta, así como el día en que los licitantes que no asistieron a la junta de aclaraciones se presentaron a recoger el acta respectiva, ya que de lo contrario no podrán presentar propuestas.

4. Apertura de proposiciones

Fecha: 04 de Abril de 2018

Hora: 10:00 horas (Tiempo local de Sinaloa), en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Av. Álvaro Obregón y Calle Mariano Escobedo S/N, Col. Centro, Culiacán, Sinaloa.

4.1.- Apertura de proposiciones.

Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones bastará que los licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica (**Documento Adicional DA 6**).

4.2.- El acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

Se hace la presentación de invitados, se pasa lista de asistencia de licitantes, se reciben los sobres y se procederá, a dar apertura a las proposiciones presentadas por escrito en el propio acto.

Al recibir las propuestas de los licitantes, la convocante deberá acusar de recibido, dichas propuestas, utilizando el sello oficial de la dependencia o entidad correspondiente, en donde se asiente de manera clara e inalterable la fecha, hora y servidor público que recibe dicha propuesta. (Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.)

Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se llevará a cabo la apertura de la propuesta técnica y se realizará una revisión cuantitativa de los documentos que la integran, sin entrar al análisis y valoración del contenido de los mismos, elaborándose una relación del contenido documental de cada una de las propuestas, los cuales serán rubricados por el servidor público (quién represente a la autoridad convocante), el representante de Órgano Interno de Control y el representante, cuando corresponda, de Tesorería Municipal.

En el mismo acto, de entre los licitantes que hayan asistido, estos elegirán a uno, que, en forma conjunta con el servidor público de La Dirección, designado para presidir el acto, el

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01

representante de Órgano Interno de Control y el representante, cuando corresponda, de Tesorería Municipal rubricarán sin abrir el sobre que contiene la propuesta económica. Del acto de presentación y apertura de propuestas se elaborará el acta, en la que se hará constar como mínimo lo siguiente: (Artículo núm. 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y lo establecido al respecto en su reglamento).

- I. Fecha, lugar y hora en que se llevó a cabo:
- II. Nombre del o los servidores públicos responsables que participen en el acto;
- III. Nombre de los licitantes y relación de los documentos que configuran cada una de las propuestas técnicas que fueron presentadas para su análisis cuantitativo detallado:
- IV. Nombre de los licitantes y relación de los sobres que contienen las propuestas económicas correspondientes que fueron presentadas; y,
- V. Lugar, fecha y hora de la junta pública donde se dará a conocer el fallo de la licitación, misma que deberá quedar comprendida dentro de los quince días hábiles siguientes del acto de presentación y apertura de propuestas, la cual podrá diferirse siempre que exista causa justificada, hasta por otro periodo igual contado a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

De igual forma, dentro del plazo señalado en el párrafo anterior, se establecerá el lugar, fecha y hora de la junta pública, en donde se analizarán las propuestas de los licitantes.

También se asentarán las manifestaciones que, en su caso, emitan los licitantes con relación al mismo acto. (Artículo 59 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

El acta será firmada por los licitantes que hubieren asistido, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efectos a la misma, de la cual se podrá entregar una copia a dichos asistentes, y al finalizar el acto se fijará un ejemplar del acta correspondiente en un lugar visible al que tenga acceso el público, en el domicilio del área responsable del procedimiento de contratación, por un término no menor de cinco días hábiles.

El titular de la Dirección de Obras Públicas dejará constancia en el expediente de la licitación, de la fecha, hora y lugar en que se haya fijado el acta o el aviso de referencia.

Posteriormente, la Dirección de Obras Públicas remitirá el expediente integrado al Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública para que se elabore un dictamen que servirá como base para el fallo de adjudicación. Dicho Comité deberá de acusar de recibido dichas propuestas utilizando el sello oficial de la dependencia o entidad correspondiente, en donde se asiente de manera clara e inalterable la fecha, hora y servidor público que recibe dichas propuestas.

5. Fallo de adjudicación.

Fecha: 09 de Abril de 2018

Hora: 14:00 horas (Tiempo local de Sinaloa).

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01

5.1.- El fallo de la licitación por convocatoria pública nacional (junta pública) se efectuará en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Av. Álvaro Obregón y Calle Mariano Escobedo S/N, Col. Centro, Culiacán, Sinaloa y la firma del contrato respectivo se llevará a cabo a las 14:00 horas, el día 09 de Abril de 2018, en las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Av. Álvaro Obregón y Calle Mariano Escobedo S/N, Col. Centro, Culiacán, Sinaloa.

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación del contratista y de la dirección, de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo.

Contra la resolución que contenga el fallo, procederá recurso de inconformidad, en los términos del artículo 111 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, así como a lo establecido al respecto en el reglamento de dicha ley. Los recursos de inconformidad podrán presentarse en las oficinas de Órgano Interno de Control ubicada en Calle Mariano Escobedo esquina con Ruperto L. Paliza, planta alta, Col. Centro, Culiacán, Sinaloa; teléfono. 7 580101 ext. 1543 y 1544, correo electrónico: silvia.gonzalez@culiacan.gob.mx y silvia14glez@hotmail.com.

6. Término de garantías

6.1 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Previamente a la firma del contrato y dentro de los 15 (QUINCE) días naturales siguientes a la fecha en que el licitante a quien se le adjudique el contrato reciba la notificación del fallo, pero invariablemente antes de la firma del contrato, deberá presentar póliza de fianza otorgada por Institución Nacional de Fianzas debidamente autorizada a favor de El Municipio de Culiacán, por el 10% (DIEZ POR CIENTO) del importe total de los trabajos contratados sin incluir el Impuesto al Valor Agregado y con la obligación de hacerse efectiva por el monto total de la obligación garantizada en caso de la rescisión administrativa del contrato, aun cuando parte de los trabajos se hayan ejecutado, de la forma siguiente:

FIANZA OTORGADA A FAVOR DE EL MUNICIPIO DE CULIACÁN PARA GARANTIZAR POR EL CONTRATISTA (**razón o denominación social de la persona moral, o nombre de la persona física con la que se celebró el contrato**), CON DOMICILIO EN _____, LA CANTIDAD DE \$_____, (_____ PESOS 00/100 M. N.), SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL MONTO TOTAL DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS, EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE SERVICIOS EN APEGO A LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMAS DEL ESTADO SE SINALOA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO _____, DE FECHA ___ DE _____ DE 20___, CON IMPORTE TOTAL DE LOS TRABAJOS POR LA CANTIDAD DE \$_____, (_____ PESOS 00/100 M. N.), CUYO OBJETO ES (**insertar completo el objeto del contrato, especificado en la cláusula primera del mismo**). CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE CULIACÁN, LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, Y ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA HAYAN SIDO RECIBIDOS EN SU TOTALIDAD, O PARTE DE LOS MISMOS CUANDO ASÍ SE HAYA CONVENIDO, Y EN SU CASO, HASTA QUE SE SUSTITUYA POR OTRA EN LOS TÉRMINOS

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01

DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA. LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE: **A).**-QUE SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, EL REGLAMENTO VIGENTE Y EN LAS REGLAS GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL.; **B).**-QUE SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO.; **C).**-QUE LA FIANZA GARANTIZA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, **D).**-QUE ESTA FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR AUN EN LOS CASOS EN QUE “EL CONTRATANTE” OTORQUE PRORROGAS O ESPERAS A “EL CONTRATISTA” PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES.; **E).**-LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA.; **F).**-ÉSTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DESDE SU FECHA DE EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN POR PARTE DE “EL CONTRATISTA” O DE “EL CONTRATANTE”, HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE TAL FORMA QUE SU VIGENCIA NO SE PODRÁ ACOTAR EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO O FUENTES DE LAS OBLIGACIONES.; **G).**-LA FIANZA SE CANCELARA CUANDO “EL CONTRATISTA” HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD POR ESCRITO DE “EL CONTRATANTE”, SIN CUYO REQUISITO NO PROCEDERÁ LA CANCELACIÓN DE LA PRESENTE FIANZA Y EN CONSECUENCIA CONTINUARA VIGENTE. PARA SU CANCELACIÓN SERÁ REQUISITO CONTAR CON EL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES O EL FINIQUITO, Y EN CASO DE EXISTIR SALDOS A CARGO DE “EL CONTRATISTA”, LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE; **H).**-QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 280, 282, 283, 291 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2013 Y EN VIGOR A PARTIR DEL DÍA 4 DE ABRIL DE 2015. LO ANTERIOR AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INDEMNIZACIÓN POR MORA, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA.; **I).**-LOS TRABAJOS SE GARANTIZARÁN DURANTE UN PLAZO DE 12 (DOCE) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE “EL CONTRATANTE” RECIBA DE CONFORMIDAD DE PARTE DE “EL CONTRATISTA” LOS SERVICIOS TOTALMENTE CONCLUIDOS, PARA RESPONDER TANTO DE LA VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS, COMO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE RESULTARE A CARGO DE “EL CONTRATISTA” Y A FAVOR DE “EL MUNICIPIO DE CULIACÁN” DERIVADAS DEL CONTRATO. EN ESTE ÚLTIMO CASO, LA FIANZA CONTINUARA VIGENTE HASTA QUE “EL CONTRATISTA” CORRIJA LOS DEFECTOS Y SATISFAGA LAS RESPONSABILIDADES; **J).**-CUANDO APARECIEREN DEFECTOS, DEFICIENCIAS O VICIOS OCULTOS EN LOS PROYECTOS PRESENTADOS, RESPONSABILIDADES NO CUMPLIDAS EN LOS TRABAJOS DENTRO DEL PLAZO CUBIERTO POR LA GARANTÍA, “EL CONTRATANTE” DEBERÁ NOTIFICARLO POR ESCRITO A “EL CONTRATISTA”, PARA QUE ÉSTE HAGA LAS CORRECCIONES O REPOSICIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE UN TÉRMINO MÁXIMO DE 30 DÍAS NATURALES, TRANSCURRIDO ESTE TÉRMINO SIN QUE SE HUBIEREN REALIZADO DICHAS CORRECCIONES, “EL CONTRATANTE”

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01**

PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA. SI LAS MODIFICACIONES A LOS PROYECTOS PRESENTADOS MOTIVO DEL SERVICIO REQUIEREN DE UN PLAZO MAYOR, “EL CONTRATANTE” Y “EL CONTRATISTA” PODRÁN CONVENIRLO POR ESCRITO, DEBIENDO CONTINUAR VIGENTE ESTA PÓLIZA DE FIANZA; **K).**-LA FIANZA GARANTIZA TAMBIÉN LA BUENA CALIDAD DE LOS SEVICIOS MATERIA DEL CONTRATO, AUN CUANDO PARTE DE ELLOS SE HAYAN SUBCONTRATADO CON LA AUTORIZACIÓN DE “EL CONTRATANTE” Y **L).**-QUE PARA LIBERAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE “EL CONTRATANTE”, ASÍ COMO CONTAR CON EL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES, O BIEN, EL FINIQUITO Y, EN CASO DE EXISTIR SALDOS A CARGO DEL CONTRATISTA, LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE;

6.2.- Garantía de Anticipo

GARANTÍAS DEL ANTICIPO; DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO; Y POR DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.

Las garantías deberán de cumplir con los términos que se establecen al respecto, tanto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en el Reglamento de dicha ley.

GARANTÍA DEL ANTICIPO.

El Contratista deberá garantizar los anticipos que reciba. Esta garantía deberá constituirse dentro de los 15 (QUINCE) días naturales siguientes a la fecha de celebración del contrato, en el caso de anticipo para único o primer ejercicio y deberá ser por la totalidad del monto de los anticipos.

Para garantizar la debida y correcta aplicación, amortización, o devolución total o parcial del anticipo, se deberá presentar póliza de fianza otorgada por Institución Nacional de Fianzas debidamente autorizada, por el importe total del anticipo otorgado a favor del Municipio de Culiacán, de la forma siguiente:

FORMATO DE PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO DE LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS.

FIANZA OTORGADA A FAVOR DE EL MUNICIPIO DE CULIACÁN, PARA GARANTIZAR POR EL CONTRATISTA: (razón o denominación social de la persona moral, o nombre de la persona física con la que se celebrará el contrato), CON DOMICILIO EN _____, LA CANTIDAD DE \$_____, (_____ PESOS 00/100 M. N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, LA DEBIDA Y CORRECTA APLICACIÓN, AMORTIZACIÓN O DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL ANTICIPO OTORGADO POR EL MUNICIPIO DE CULIACÁN, EN RELACIÓN CON EL CONTRATO DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS A BASE DE PRECIO UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO _____, DE FECHA ___ DE _____ DE 20___, CON IMPORTE TOTAL DE LOS TRABAJOS POR LA CANTIDAD DE \$_____, (_____ PESOS 00/100 M. N.), CUYO OBJETO ES (insertar completo el objeto del contrato, especificado en la cláusula primera del mismo), CELEBRADO CON El Municipio de Culiacán. LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01**

Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, Y SUBSISTIRÁ HASTA LA TOTAL AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO OTORGADO POR EL MUNICIPIO DE CULIACÁN, LO NOTIFICARÁ POR ESCRITO A LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA PARA SU CANCELACIÓN. LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA QUE: A).-SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, EL REGLAMENTO VIGENTE Y EN LAS REGLAS GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL.; B).-QUE SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO.; C).-QUE GARANTIZA LA AMORTIZACIÓN TOTAL DEL ANTICIPO OTORGADO POR “EL CONTRATANTE” A “EL CONTRATISTA” CONSISTENTE EN LA CANTIDAD DE:\$ (SON: PESOS /100 M.N.), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.;D).-QUE LA FIANZA SUBSISTIRÁ HASTA LA TOTAL AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO.; E).-QUE LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DESDE SU FECHA DE EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN POR PARTE DE “EL CONTRATISTA” O “EL CONTRATANTE”, Y HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE TAL FORMA QUE SU VIGENCIA NO SE PODRÁ ACOTAR EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.; Y F).-QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 174, 178, 279, 280, 282, 291 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2013 Y EN VIGOR A PARTIR DEL DÍA 4 DE ABRIL DE 2015.

7.- CONTRATO

7.1 MODELO DEL CONTRATO.

El modelo de contrato, derivado de este procedimiento será de **precios unitarios y tiempo determinado**, el cual será emitido con apego a lo previsto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, su reglamento, así como en la demás normatividad aplicable vigente.

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

**CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRAS
PÚBLICAS No.
AYTO-LOPSRMES-18-CA/___**

Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, que celebran por una parte El Gobierno del Municipio de Culiacán, representado por los C.C. Paulino Rojo Mendoza y José de Jesús Garza Ochoa, en sus caracteres de Secretario del H. Ayuntamiento y Tesorero Municipal, respectivamente, a quien en lo sucesivo se le denominará LA CONTRATANTE y por la otra parte _____ representado por _____ en su carácter de _____ a quién en lo sucesivo se denominará EL PRESTADOR DE SERVICIOS, mismo que realizan al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01

DECLARACIONES

I. DE LA CONTRATANTE:

- A. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el artículo 110 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, el H. Ayuntamiento de Culiacán, es una entidad pública municipal investida de personalidad jurídica y patrimonio propio.
- B. Que el H. Ayuntamiento de Culiacán, en uso de las facultades que expresamente le confiere el artículo 27 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, otorgó poder general para actos de administración y de dominio a favor de los C.C. Paulino Rojo Mendoza y José de Jesús Garza Ochoa, en sus caracteres de Secretario del H. Ayuntamiento y Tesorero Municipal, respectivamente, según se acredita con la escritura pública Libro 1011, Volumen II, de fecha 05 de enero de 2017, protocolizada por el Lic. Saúl Guadalupe Saldaña, Notario Público número 201, con ejercicio y residencia en Culiacán, Sinaloa, documento que faculta a los mandatarios a suscribir el presente instrumento.
- C. Que señala como domicilio legal para efectos del presente contrato, el ubicado en el edificio sede del H. Ayuntamiento, sito en avenida General Álvaro Obregón, entre las calles General Mariano Escobedo y Licenciado Benito Juárez, colonia centro, código postal 80000, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.
- D. Que los recursos financieros para el cumplimiento de este contrato, provienen de fondos propios del municipio de Culiacán.
- E. Que para cubrir las erogaciones que se derivan del presente contrato la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Culiacán, autorizó la disposición de los recursos presupuestales de acuerdo al oficio de autorización N° _____ fechado el _____.
- F. Que la adjudicación y celebración del presente contrato se lleva a cabo en observancia a lo preceptuado en los artículos 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas mediante **Licitación Pública**. Dada las circunstancias de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el municipio.

II. DEL PRESTADOR DE SERVICIOS:

- I. Que cuenta con los conocimientos profesionales, técnicos y la experiencia necesaria para realizar las labores convenidas en este contrato.
- II. Que es de nacionalidad mexicana, y acredita su existencia legal como persona física con acta de nacimiento N° _____, libro N° _____, Oficialía N° _____, de fecha _____, de la ciudad de **Culiacán**, Municipio de **Culiacán**, Estado de **Sinaloa**. Que cuenta con capacidad legal para obligarse en los términos del presente instrumento y para los efectos de este contrato señala como domicilio fiscal el ubicado la casa _____ marcada con el N° _____.
- III. Que se encuentra debidamente registrado como causante en el Registro Federal de Contribuyentes, con el N° _____.
- IV. Que se encuentra inscrito en el padrón de contratistas municipales bajo el número **AYTO-2018-_____**.

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01**

- V. Que conoce el contenido, las características de tipo administrativo, técnico y legal, el alcance del presente contrato, aceptando someterse a las mismas sin reserva alguna, disponiendo para ello de los elementos técnicos, humanos y materiales necesarios e idóneos para el desarrollo de forma eficiente, oportuna y en las mejores condiciones para **LA CONTRATANTE**, ya que ha considerado todos los factores que intervienen en el desarrollo de los trabajos objeto de este contrato.
- VI. Que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que él, y ningún otro de los representantes, socios o accionistas que formen parte de su representada se encuentra en alguno de los supuestos a que se refiere el artículo 72 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.
- VII. Que todas y cada una de las declaraciones de **EL PRESTADOR DE SERVICIOS**, contenidas en este contrato, así como en cualquier otro documento o certificado proporcionados por **EL PRESTADOR DE SERVICIOS**, en relación al mismo, son correctas y verdaderas y se hacen bajo protesta de decir verdad.
- VIII. Que los servicios contratados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) y, en su caso, a falta de estas, con las Internacionales, de conformidad con el artículo 55 segundo párrafo de la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización (LFSMN).
- IX. Que para los efectos de lo previsto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y la regla número 2.1.31. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2017, manifiesta bajo protesta de decir verdad que su representada se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

CLÁUSULAS

Primera.- Objeto del Contrato.

LA CONTRATANTE encomienda a EL PRESTADOR DE SERVICIOS para que este último formule los servicios relacionados con las obras públicas consistentes en: _____, municipio de Culiacán, Sinaloa, conforme a los alcances y especificaciones que se indican en la cláusula siguiente.

Segunda.- Alcances.

Los servicios a que se refiere la cláusula anterior se sujetará a los alcances así como al procedimiento para la evaluación y autorización de los trabajos entregados que se indican en los TÉRMINOS DE REFERENCIA.

Asimismo, **EL PRESTADOR DE SERVICIOS** se obliga a ejecutar todas las acciones necesarias para que se alcancen los fines del presente acuerdo de voluntades, quedando señaladas en dicho anexo aquellas obligaciones inherentes a la obtención del resultado deseado. En el período comprendido del _____ al _____ .

TERCERA: Garantías.-

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:

El contratista se obliga a entregar a la contratante póliza de fianza dentro de los 15 días hábiles posteriores a la firma del presente contrato por el equivalente al 10% (diez por ciento)

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01**

incluyendo impuesto al valor agregado del monto total contratado de la obra, con compañía afianzadora a su elección, en el entendido, que la Institución afianzadora, acepta expresamente lo preceptuado en los artículos 178, 279 y 280 de la Ley Federal de Instituciones de Seguros y Fianzas en vigor.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS se obliga incondicionalmente a aplicar el máximo de su capacidad y conocimientos para cumplir eficientemente con la prestación de dichos servicios, durante todo el término de vigencia del presente acuerdo de voluntades y en beneficio de los intereses de **LA CONTRATANTE**.

CUARTA: Honorarios.

LAS PARTES acuerdan que por la prestación de los servicios profesionales, se pacta un honorario a **precios unitarios y tiempo determinado**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 64 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en consecuencia, en este contrato no aplica ajuste de costos.

LA CONTRATANTE pagará a **EL PRESTADOR DE SERVICIOS**, por los servicios contratados la cantidad de \$ _____ (Son: _____ pesos ___/100 M.N.) más \$ _____ (Son: _____ pesos ___/100 M.N.) del 16% por el impuesto al valor agregado, dando una suma total de \$ _____ (Son: _____ pesos ___/100 M.N.).

PLAZO DE EJECUCIÓN.-

El contratista se obliga, **previa recepción de los anticipos correspondientes**, a **iniciar** las obras objeto de este contrato el día _____ de **2018** y concluir las el día _____ de **2018**, de conformidad con el programa de obra calendarizado convenido previamente con la contratante.

Salvo pacto expreso en contrario, todos los términos estipulados en este contrato se entenderán como días naturales, comprendiendo aquellos que según la ley sean inhábiles pero cuando un plazo termine en un día inhábil, concluirá a las 24 horas del día hábil siguiente.

RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.-

La recepción de los trabajos será total y se realizará dentro de un plazo de 15 días hábiles a partir de que el contratista entregue, a la contratante, el aviso escrito de terminación de la obra.

En ese plazo el Residente de Obra, en conjunto con el Superintendente de Construcción, verificará el cumplimiento de la terminación de los trabajos. el residente de obra deberá comunicar en ese plazo su resolución negando o aceptando la recepción de los trabajos. en caso de omisión del residente de obra se tendrá por recibido.

Determinada la procedencia de recibir los trabajos, se fijará fecha, hora y lugar para recepción formal de la obra, lo que sucederá dentro de los 7 días hábiles siguientes. a ese acto deberá convocarse a la contraloría y a la entidad responsable de la operación de la obra.

Recepcionada la obra, se procederá en términos del **artículo 86** de la **LOPSRMES** a formular el finiquito de obra y una vez cubierto éste se elaborará el acta de extinción de derechos y obligaciones.

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01

QUINTA: Forma y plazo de pago.

Las partes convienen que los trabajos objeto del presente contrato, se paguen bajo el procedimiento establecido por el artículo **79 de la LOPSRMES**:

1. Los periodos para el cálculo de las estimaciones tendrán fecha de corte los viernes de cada semana.
2. La contratista presentará, a el residente de obra de **la contratante**, estimaciones de obra dentro de los 7 días hábiles siguientes a la fecha de corte, acompañadas de la factura respectiva.
3. El residente de obra de la contratante emitirá un acuerdo, que hará constar en la bitácora de obra, autorizando las estimaciones y el pago de las facturas dentro de los 8 días hábiles siguientes a la fecha de su presentación, una vez confirmado el cumplimiento general de las especificaciones y programas de obra pactados.
4. En caso de que la supervisión de la contratante advierta diferencias técnicas o numéricas a las estimaciones, se las hará saber a el contratista y éstas se resolverán en un plazo de cinco días hábiles.
5. Si las estimaciones y las facturas son autorizadas parcialmente, así se le hará saber, en el mismo plazo, a la contratista para que las sustituya separando los conceptos no autorizados y proceda a incluirlos en ulterior estimación.
6. El pago se hará a el contratista dentro de un plazo no mayor de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha en que la contratante hubiera autorizado las estimaciones acompañadas de las facturas. El pago se llevará a cabo en moneda nacional y en la Tesorería del H. Ayuntamiento de Culiacán.

Tratándose de pagos en exceso, el contratista deberá reintegrar las cantidades recibidas en exceso, más los intereses correspondientes conforme a una tasa que será igual a la establecida por Ley de Hacienda Municipal, en los casos de prórroga para el pago del crédito fiscal, y se computarán por días naturales desde la fecha del pago realizado en exceso y hasta la fecha que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de la contratante con fundamento en la **LOPSRMES**.

ANTICIPOS.-

La contratante otorgará a la contratista un **anticipo del 5% (cinco por ciento)** del monto del contrato, incluyendo el impuesto al valor agregado, para el inicio de los trabajos y compra de materiales

El otorgamiento y amortización de los anticipos se sujetará a los procedimientos establecidos al respecto por el **artículo 71** fracciones **I y VIII** de la **LOPSRMES** y su reglamento.

A partir de la fecha de firma del presente contrato, el contratista dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes, deberá presentar a la contratante, póliza de fianza por el **100% del importe del anticipo**, otorgada por institución de fianzas debidamente autorizada y aceptable para la contratante.

La fianza otorgada para garantizar la correcta inversión del anticipo, se cancelará cuando el contratista haya amortizado el importe total del mismo, previa autorización escrita de la contratante.

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01

En el caso de rescisión del contrato, el saldo de anticipo por amortizar se reintegrará a la contratante en el plazo y términos que señala el **artículo 71 fracción IX** de la **LOPSRMES**.

Si el contratista incurre en mora en la devolución de los anticipos no amortizados, deberá pagar gastos financieros conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Hacienda Municipal, en los casos de prórroga para el pago de crédito fiscal, los cargos financieros se calcularán en base al saldo no amortizado y se computarán por días naturales desde que se venció el plazo, hasta la fecha en que se ponga la cantidad a disposición de la contratante.

SEXTA: Vigencia.

Este contrato inicia su vigencia el día de su firma y permanecerá en vigor hasta que se concluyan las obligaciones pactadas.

Para efectos de la ejecución de los trabajos; para la verificación de los mismos; y para la elaboración del finiquito, las partes se sujetan al cronograma que como anexo se agrega al presente contrato.

SÉPTIMA: Confidencialidad.-

EL PRESTADOR DE SERVICIOS se obliga a guardar absoluta confidencialidad con respecto a todo lo inherente a los servicios objeto de este contrato, de la información que se identifique como confidencial y de la información y resultados que se obtengan del presente instrumento, incluyendo toda aquella información relativa a las operaciones activas, pasivas y de servicios respecto de las cuales **LA CONTRATANTE** está obligado a guardar el secreto bancario y fiduciario, de conformidad con el artículo 142 de la Ley de Instituciones de Crédito y demás relativos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Por lo anterior, **EL PRESTADOR DE SERVICIOS** se obliga a que toda la información suministrada por **LA CONTRATANTE**, así como toda la información resultante del presente contrato, sea o no confidencial, será manejada por **EL PRESTADOR DE SERVICIOS** con carácter estrictamente confidencial.

Asimismo, **EL PRESTADOR DE SERVICIOS** se obliga a no divulgar, ya sea por medio de publicaciones, informes, medios electrónicos, de manera verbal, por escrito o por cualquier otra forma, información que **LA CONTRATANTE** le proporcione mediante documentos, medios electromagnéticos o de forma verbal, salvo los casos en que exista autorización expresa por escrito de **LA CONTRATANTE**. La misma discrecionalidad deberá ser guardada por **EL PRESTADOR DE SERVICIOS**, cuando por virtud del servicio prestado, obtenga o genere información propia. Esta obligación de confidencialidad será de naturaleza permanente y no cesará con motivo de la suspensión o terminación del contrato, por lo cual **EL PRESTADOR DE SERVICIOS** responderá de los daños y perjuicios que le causen a **LA CONTRATANTE** por el uso indebido de la información de que se disponga, con independencia de la responsabilidad penal que se pudiera ejercitar en contra de quienes resulten responsables por los delitos de revelación de secretos, abuso de confianza, robo o cualquier otro que llegare a tipificarse en este sentido.

Lo anterior, con las salvedades que establezca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa y demás normatividad aplicable en dicha materia.

Así como el contratista se obliga a que los materiales y equipos que se utilice en los trabajos

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01

objeto de la obra motivo del contrato, cumplan con las normas de calidad establecidas en las especificaciones de este contrato y que la realización de todas y cada una de las partes de dicha obra se efectúen a satisfacción de la contratante, así como a responder, por su cuenta y riesgo, de los defectos y vicios ocultos de la misma y de los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte se lleguen a causar a la contratante o a terceros.

En caso de responsabilidad del contratista, la contratante hará efectivas las garantías otorgadas para el cumplimiento del contrato o para vicios ocultos, hasta por su monto total. en caso de que las fianzas no sean suficientes para resarcir el daño causado, la contratante tendrá expedito su derecho para reclamar la diferencia directamente a el contratista.

Igualmente, el contratista se obliga a no ceder o subcontratar a terceras personas, físicas o morales, sus derechos y obligaciones derivados de este contrato y sus anexos, así como los derechos de cobro sobre los bienes o trabajos ejecutados que ampara este contrato sin previa aprobación expresa y por escrito de la contratante, en los términos de la **LOPSRMES** y su reglamento.

El contratista será el único responsable de la reparación o, en su caso, de la demolición y nueva ejecución de las obras que sean necesarias cuando éstas no se hayan realizado conforme a lo estipulado en el contrato o de acuerdo a las especificaciones que por escrito le proporcione la contratante.

La contratante ordenará la reparación o reposición inmediata de las obras a que se refiere el párrafo anterior y será por cuenta del contratista los costos inherentes a dichos procesos.

El contratista será responsable de los daños y perjuicios que cause a la contratante o a terceras personas con motivo de la ejecución de las obras por no ajustarse al contrato, por inobservancia de las leyes y reglamentos aplicables.

Los riesgos y la conservación de las obras hasta el momento de su entrega definitiva a la contratante, serán a cargo de el contratista.

OCTAVA: Derechos de autor.

LAS PARTES aceptan que los derechos patrimoniales de autor que pudieran derivarse de la elaboración de los trabajos materia de este contrato corresponderán a **LA CONTRATANTE**, conservando **EL PRESTADOR DE SERVICIOS** la titularidad de los derechos morales, de conformidad a lo previsto en los artículos 18, 24 y 25 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS asumirá la responsabilidad total para el caso de que al suministrar los servicios materia del presente contrato, realice violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual (derechos morales y/o patrimoniales) de los autores o titulares que proteja la Ley Federal del Derecho de Autor, o bien, utilice o explote derechos legalmente protegidos por la Ley de la Propiedad Industrial.

NOVENA: Cesión de derechos u obligaciones.

LAS PARTES convienen en que está prohibido el traspaso o cesión en todo o en parte de las obligaciones y derechos que les confiere el presente contrato, salvo que por escrito

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01**

debidamente firmado por ambos contratantes queden facultados para ello.

DECIMA: Relaciones laborales.

LAS PARTES se liberan recíprocamente de cualquier responsabilidad con relación al personal que cada una contrate, para dar cumplimiento al objeto materia del presente contrato y sus anexos, y reconocen ser los únicos patrones y, consecuentemente, los responsables de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social de sus empleados, por lo que responderán de todas las reclamaciones que sus trabajadores presenten, reconociendo expresamente y para todos los efectos legales que no existe sustitución ni solidaridad patronal alguna entre LAS PARTES.

LAS PARTES aceptan que el personal de LA CONTRATANTE podrá recibir asesoría y capacitación para el desempeño de sus funciones por parte de los trabajadores de EL PRESTADOR DE SERVICIOS, sin que ello implique la creación de una relación laboral entre EL PRESTADOR DE SERVICIOS, los empleados y funcionarios de LA CONTRATANTE.

Cada parte (la parte responsable) se obliga a sacar en paz y a salvo a la otra parte (la parte afectada) y a indemnizar a la parte afectada, sus accionistas, funcionarios, empleados y representantes de cualquier gasto, costo, multa o sanción que sufran o sea impuesta en su contra derivado de cualquier acción o demanda por los empleados o funcionarios de la otra parte responsable.

DÉCIMA PRIMERA: Responsabilidad civil y daños y perjuicios.

Ambas PARTES convienen que cualquier daño que puedan sufrir o lleguen a ocasionar los empleados o dependientes de EL PRESTADOR DE SERVICIOS, serán de su exclusiva responsabilidad y por tanto éste se obliga a sacar en paz y a salvo a LA CONTRATANTE de cualquier reclamación que se llegare a presentar en esta materia.

Ambas PARTES convienen que cualquier daño que puedan sufrir o lleguen a ocasionar EL PRESTADOR DE SERVICIOS, a LA CONTRATANTE por el incumplimiento a lo pactado en esta contrato o por la omisión de ejecutar los trabajos aquí pactados generan la obligación de responder por ellos, lo cual tendrá dos penas convencionales:

- I. La devolución de los importes pagados por LA CONTRATANTE.**
- II. Una sanción económica a cargo de EL PRESTADOR DE SERVICIOS por el equivalente al 10% del importe del contrato**

DÉCIMA SEGUNDA: Domicilios.

Todas las notificaciones, requerimientos, autorizaciones, renunciaciones, avisos y otras comunicaciones que deban darse conforme a este contrato, deberán hacerse por escrito y considerarse como debidamente entregadas si se encuentran firmadas por el respectivo representante legal o persona que lo envía y entregadas con acuse de recibo al destinatario.

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01

DÉCIMA TERCERA: Rescisión y terminación anticipada.

LA CONTRATANTE podrá rescindir unilateralmente y sin necesidad de declaración judicial el presente contrato por cualquiera de las causas que a continuación se establecen:

A) Si por causas imputables a **EL PRESTADOR DE SERVICIOS**, no se inician o se suspende la prestación de los servicios objeto de este contrato.

B) Por no ajustarse **EL PRESTADOR DE SERVICIOS** a lo establecido en el presente instrumento, a las especificaciones señaladas en su programa de trabajo, demora en la prestación del servicio pactado o por incumplimiento a los acuerdos que, en su caso y por escrito, establezcan ambas PARTES. Lo anterior no es aplicable por caso fortuito, fuerza mayor, o por causas no imputables a **EL PRESTADOR DE SERVICIOS**.

En caso de rescisión por causa no imputable a **EL PRESTADOR DE SERVICIOS**, éste conjuntamente con **LA CONTRATANTE**, procederán a efectuar la liquidación de los trabajos que hasta esa fecha se hubieran realizado, que sean aceptados a entera satisfacción de **LA CONTRATANTE** y no se hubieran pagado.

Si **LA CONTRATANTE** decide rescindir el presente contrato, antes de que concluya la ejecución de Los trabajos contratados, solo cubrirá los honorarios proporcionales al trabajo realizado hasta ese día, mismo que serán evaluados de común acuerdo por **LAS PARTES**.

Asimismo, será causa de terminación anticipada del presente contrato el mutuo consentimiento de **LAS PARTES**.

En el caso de haber incumplimiento en alguna de las cláusulas del presente contrato por parte de **LA CONTRATANTE** se cubrirá únicamente la parte proporcional de acuerdo al trabajo realizado.

DÉCIMA CUARTA.-

LAS PARTES acuerdan que el presente contrato y cualesquier documento término o condición relacionados con el mismo o que aquí se haga referencia no podrá ser alterado ni modificado, ni podrá renunciarse a ninguna de sus disposiciones, a menos que se efectúe por escrito y se firme por ambas PARTES.

DÉCIMA QUINTA: Funcionarios responsables, administración, cumplimiento, inspección, evaluación y supervisión.

LAS PARTES aceptan y reconocen que para el adecuado cumplimiento del objeto del presente contrato será necesaria la comunicación continua entre **LAS PARTES** y la solicitud, autorización o instrucción de **LA CONTRATANTE** a **EL PRESTADOR DE SERVICIOS** para el cumplimiento de sus obligaciones bajo el presente contrato.

En virtud de lo anterior, **LA CONTRATANTE** señalada como responsable de la administración y verificación del cumplimiento del presente contrato a la siguiente persona _____, en tanto que **EL PRESTADOR DE SERVICIOS** señala

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01

como responsable a la siguiente persona _____.
Ambos con poderes y facultades suficientes para discutir, negociar y acordar con el funcionario responsable de la otra parte, cuando menos lo siguiente:

- a) El plan de trabajo a ser seguido por **EL PRESTADOR DE SERVICIOS** en relación al presente contrato.
- b) Las políticas para la realización de cualquier acción de cobranza extrajudicial, ya sea por **LA CONTRATANTE** o por **EL PRESTADOR DE SERVICIOS** cuando asista a **LA CONTRATANTE** en dichas funciones.
- c) Las políticas y lineamientos para la negociación de cualquier quita o plan de pagos para la recuperación de adeudos, conforme a las disposiciones legales aplicables.
- d) Las políticas, manuales y lineamientos para garantizar la debida comunicación entre **LAS PARTES** para el cumplimiento de sus obligaciones bajo el presente contrato.
- e) Las soluciones de buena fe que se requieran para atender supuestos no previstos en el presente contrato.

Adicionalmente, el funcionario responsable de **LA CONTRATANTE**, será el encargado de:

- a) Recibir las solicitudes de información, asistencia o ayuda de parte de **EL PRESTADOR DE SERVICIOS**, incluyendo las de llevar a cabo entrevistas a funcionarios de **LA CONTRATANTE**, recibir y acceder a sus bases de datos y recibir un espacio adecuado para el desempeño de sus actividades.
- b) Verificar y supervisar el cumplimiento de las solicitudes a que se refiere el inciso a. anterior.

En el supuesto de que cualquiera de **LAS PARTES** determine el cambio de funcionario responsable del contrato, lo hará del consentimiento de su contraparte, a través de correo electrónico por oficio, con cinco días hábiles de anticipación a cuando dicha designación ocurra, sin necesidad que se celebre convenio modificatorio alguno.

LAS PARTES acuerdan que en ningún caso los funcionarios responsables, por el solo hecho de su nombramiento como tal, podrán modificar los términos y condiciones del presente contrato.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS en este acto manifiesta su conformidad para que **LA CONTRATANTE** lleve a cabo la verificación de las especificaciones de los servicios contratados en los términos de este contrato, en el entendido de que hasta en tanto a ello no se cumpla, no se tendrán por recibidos o aceptados los mismos.

LA CONTRATANTE se reserva el derecho de inspeccionar, evaluar y supervisar en todo momento, los servicios objeto del presente contrato y hacer a **EL PRESTADOR DE SERVICIOS** las observaciones que estime pertinentes en relación con el cumplimiento del mismo. Para este efecto, la persona señalada en la presente cláusula como responsable de la administración y verificación del cumplimiento del presente contrato, tendrá las facultades de inspeccionar, avaluar y supervisar las obligaciones de **EL PRESTADOR DE SERVICIOS** descritas en este instrumento.

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01**

DÉCIMA SEXTA: jurisdicción y competencia.

RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.-

En caso de rescisión del contrato por causas imputables a el contratista, la contratante se abstendrá de cubrir los importes resultantes de trabajos ejecutados aún no liquidados, hasta que se otorgue el finiquito correspondiente y se hagan efectivas las garantías.

En el finiquito por rescisión del contrato deberá preverse el sobrecosto de los trabajos aún no ejecutados que se encuentren atrasados conforme al programa vigente, así como lo relativo a la recuperación de los materiales y equipo que, en su caso, le hayan sido entregados al contratista. lo anterior, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieran existir.

La contratante procederá a la rescisión del contrato en los casos siguientes:

1. Cuando el contratista no inicie los trabajos en la fecha pactada.
2. Cuando el contratista suspenda injustificadamente los trabajos o incumpla con el programa de ejecución por falta de materiales, trabajadores o equipos de construcción.
3. Cuando el contratista no repare o reponga alguna parte de la obra rechazada que no cumpla con las especificaciones de construcción o normas de calidad.
4. Por cualquier otra causa que implique contravención a los términos del contrato.

Cuando la contratante advierta causas de rescisión del contrato, se sujetará al procedimiento siguiente:

1. El acuerdo de inicio del proceso de rescisión se comunicará por escrito a el contratista exponiendo las razones que al respecto tuvo la contratante para dictarlo.
2. El contratista dentro del término de 15 días hábiles contados a partir de la fecha en que reciba la notificación de inicio del proceso de rescisión, podrá manifestar por escrito y ofrecer las pruebas que a su derecho convenga.
3. Concluido el plazo del derecho de audiencia, la contratante resolverá lo procedente y se lo notificará al contratista dentro del plazo de 15 días hábiles siguientes.

Para la interpretación, cumplimiento, ejecución de este instrumento legal, o en caso de controversias entre LAS PARTES se someten a la Jurisdicción del Tribunal competente en materia administrativa con jurisdicción en el municipio de Culiacán, Sinaloa, renunciando expresamente a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles, por razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra razón.

DÉCIMA SEPTIMA.-

Ambas **PARTES** manifiestan su conformidad con este acuerdo de voluntades, expresando que han leído con detenimiento todas y cada una de sus cláusulas y han quedado debidamente enteradas del alcance y contenido de ellas, así mismo acuerdan dejar sin efecto cualquier negociación, obligación o comunicación entre **LAS PARTES** ya sea oral o escrita, con anterioridad a esta fecha.

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01**

DÉCIMA OCTAVA: Otras estipulaciones específicas.

El contratista acepta, que de las estimaciones que se le cubran, se hagan las siguientes deducciones:

Cargos Adicionales:

De las estimaciones que se le cubran al contratista, se le descontará el 3% (tres por ciento) del importe de cada estimación, para cumplir con lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa, por concepto de derechos por el servicio de fiscalización y control de las áreas de contraloría general.

No existiendo vicio alguno del consentimiento, LAS PARTES firman el presente contrato por duplicado en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, a los _____ días de mes de _____ del año dos mil diez y ocho.

FIRMAS:

**LA CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA**

**C. PAULINO ROJO MENDOZA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. JOSÉ DE JESÚS GARZA OCHOA
TESORERO MUNICIPAL**

**Vo.Bo.
Técnico-Operativo**

**C. CÉSAR SÁNCHEZ MONTOYA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**

**POR EL PRESTADOR DE
SERVICIOS**

7.2 FIRMA DEL CONTRATO.

Previamente a la firma del contrato, el licitante ganador presentará para su cotejo, copia certificada de los documentos con los que se acredite la existencia legal de la persona moral y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente, y el escrito en el que designe al responsable ante la Convocante , previamente al inicio de los trabajos, en

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
licitación N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01

cumplimiento con la ley, la presentación de estos documentos servirá para constatar que la persona moral cumple con los requisitos legales necesarios, sin perjuicio de su análisis detallado.

El licitante a quien se le adjudique el contrato, previamente a la formalización del mismo, deberá firmar la totalidad de la documentación que integre su proposición, en razón de formar parte integrante del contrato y designar a su representante ante la Convocante. La adjudicación del contrato obligará a la convocante y al licitante ganador a formalizar el contrato dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes a la fecha del fallo. Si el licitante no firma el contrato dentro del término señalado, por causas imputables al mismo perderá a favor del beneficiario designado, la garantía de cumplimiento de contrato que hubiere otorgado y su derecho a ser contratado. Si el licitante ganador justificara no firmar el contrato respectivo dentro del plazo señalado en el párrafo anterior, tendrá derecho a recuperar solo la garantía presentada.

La Dirección de Obras Públicas podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente propuesta solvente que resulte más conveniente para el Municipio, de conformidad con Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y su Reglamento y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al 10% (diez por ciento).

Si la Dirección de Obras Públicas no firmare el contrato respectivo por causa justificada, el Contratista, sin incurrir en responsabilidad, no estará obligado a ejecutar los trabajos y a solicitud escrita del propio contratista, la Dirección cubrirá los gastos no recuperables en que hubiere incurrido para preparar y elaborar su propuesta, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con la forma de contratación de que se trate. **(Art. núm. 68 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa).**

La contratista a quién se adjudique el contrato, solo podrá ejecutarlo a través de otro, cuando así se señale específicamente en las bases de la licitación y en el cuerpo del contrato, en todo caso, la contratista seguirá siendo la única responsable de la ejecución de los trabajos ante la Dirección y el subcontratista no quedará subrogado en ninguno de los derechos de la propia contratista. **(Art. núm. 69 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa).**

PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS QUE DEBERÁ APLICARSE

- a) NO APLICA, SE SUJETARA A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 80 Y 81 DE LA LOPSRMES**
- b) LA CONVOCANTE, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 81 fracción II de la LOPSRMES, se determina que el procedimiento de ajuste de costos, se lleve a cabo de acuerdo a la revisión por grupo de precios.**
- c) Este modelo de procedimiento regirá durante la vigencia del contrato.**

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01**

Los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos no podrán ser transferidos por la Contratista a favor de ninguna otra persona, con excepción de los derechos de cobro sobre las estimaciones. Se deberá cumplir para ello, con lo establecido en el artículo 80 del reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa. **(Art. núm. 70 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa).**

PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS, SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 5% (CINCO POR CIENTO) PARA LA UTILIZACIÓN DE LA MANO DE OBRA Y PARA LA COMPRA DE SUMINISTRO DE EQUIPOS Y MATERIALES.

FALTA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

En el caso de que el licitante seleccionado no formalice el contrato o no presente la fianza de cumplimiento del contrato dentro de los 15 (QUINCE) días naturales siguientes al de la notificación del fallo, se estará a lo dispuesto en el punto 6.2 denominado **“FIRMA DEL CONTRATO”**.

8. Periodo de Ejecución

Inicio: 09 de Abril de 2018

Término: 06 de Junio de 2018

Duración: 60 días naturales

9. Elegibilidad y requisitos para calificar

Para participar en este procedimiento, el participante debe mostrar evidencia de cumplir con todos los requisitos establecidos en la convocatoria. Para ello, al presentar la proposición, los interesados deberán entregar todos los documentos solicitados en el punto 9 en idioma español, conforme a lo establecido por el artículo 66 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y 79 de su Reglamento.

El participante deberá conocer y acatar las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, su reglamento.

10. Documentos que debe contener la proposición.

Las proposiciones deberán presentarse por escrito y podrá integrarse en los formatos que para tal efecto se incluyen en esta convocatoria de licitación, o reproducirlos siempre y cuando se respete el contenido y estructura de los mismos, sin tachaduras ni enmiendas. Dicha proposición deberá ser de manera presencial.

Se hace del conocimiento que la dirección no autoriza la presentación de propuestas a través de medios electrónicos ni que sean enviadas por servicio postal o de mensajería.

Las proposiciones que los licitantes entreguen por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones, deberán estar integradas en la forma siguiente:

DOCUMENTOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA:

DOCUMENTO:	DESCRIPCIÓN:
PT01	Currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de las obras, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares. Para efectos del último párrafo del artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, se

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01

	considerará como mano de obra las actividades realizadas por especialistas, técnicos y administrativos nacionales, así como cualquier otra de naturaleza similar que se requiera para la ejecución de los trabajos realizada por personas de nacionalidad mexicana.
PT02	<p>a) Documentos que acrediten la capacidad financiera, como declaraciones fiscales (última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público) y/o estados financieros dictaminados o auditados, los cuales deberán integrarse al menos por los dos últimos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones.</p> <p>b) Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado; tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad.</p>
PT03	En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan con personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social, o su equivalente en el extranjero, se hayan dado con 6 (SEIS) meses de antelación a la fecha prevista para firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo las altas mencionadas, a requerimiento del Ayuntamiento de Culiacán, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.
PT04	Manifestación escrita en la que señale la parte de la obra que subcontratará, solo en el caso de haberse previsto en la convocatoria a la licitación (MIPYMES). El H. Ayuntamiento de Culiacán podrá solicitar la información necesaria que acredite la experiencia y capacidad técnica y económica de las personas que subcontratarán.
PT05	Contratos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en obras públicas similares en cuanto a características, complejidad y magnitud, entendiéndose esta última como un monto de al menos el 50% del presupuesto base, con la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso, indicando si tuvo o no afectación de garantías por vicios ocultos o de mala calidad de trabajos ejecutados, o su equivalente en el extranjero, dentro de los diez años previos a la publicación de la convocatoria. (Anexar actas de entrega – recepción de obra).
PT06	Actas de entrega - recepción, actas de extensión de derechos y en caso particulares documento que compruebe fehacientemente la terminación satisfactoria de los trabajos.
PT07	Propuesta de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> a) Metodología para la presentación de servicios. b) Plan de trabajo propuesto. c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos.

DOCUMENTOS DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA:

DOCUMENTO:	DESCRIPCIÓN:
PE01	Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, determinados y estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, donde se incluirán los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, y de mano de obra, maquinaria y equipo de construcción con sus correspondientes rendimientos y costos;
PE02	<p>Listado de insumos y explosión de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por los materiales más significativos y equipo de instalación permanente, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición y sus importes;</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Materiales más significativos y equipo de instalación permanente. B. Mano de obra. C. Maquinaria y equipo de construcción con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar, sus

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01

	<p>respectivas unidades de medición y sus importes.</p> <p>Dichos materiales deberán presentarse enlistados por el mayor porcentaje de incidencia económico dentro de los precios unitarios e ir disminuyendo conforme su participación en dichos precios. (es decir que se enlistaran los materiales que mayor monto de participación).</p>
PE03	<p>Factor de Salario Real.</p> <p>A. Análisis del factor Tp/TI</p> <p>B. Tabla de cálculo del Factor de Salario Real</p> <p>C. Análisis, cálculo e integración del Salario Real</p>
PE04	Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción, debiendo considerar éstos para efectos de evaluación, costos y rendimientos de máquinas y equipos nuevos;
PE05	Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, identificando los correspondientes a los de administración de oficinas de campo y los de oficinas centrales;
PE06	Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento.
PE07	Cargo por utilidad propuesta por el licitante.
PE08	Catálogo de conceptos, conteniendo descripción, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra e importes por partida, subpartida, concepto y del total de la proposición. Este documento formará el presupuesto de la obra que servirá para formalizar el contrato correspondiente; (SIN IVA)
PE09	Programa general de ejecución de los trabajos conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado conforme a los períodos determinados por el Ayuntamiento de Culiacán, dividido en partidas y subpartidas, del total de los conceptos de trabajo, utilizando preferentemente diagramas de barras en su caso con rutas o fechas críticas, que refleje el porcentaje del avance en la ejecución de los trabajos.
PE10	<p>Cargos Adicionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De las estimaciones que se le cubran al contratista, se le descontará el 3% (tres por ciento) del importe de cada estimación, para cumplir con lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa, por concepto de derechos por el servicio de fiscalización y control las áreas de contraloría general.
PE11	<p>Escrito del licitante en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cumplirá con el porcentaje requerido de contenido nacional de la obra y que, a su vez, los materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, que integren el contenido nacional exigido de la obra, cumplirán con lo dispuesto por la regla 15, en relación con la regla 5, de las "reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la administración pública federal", expedidas por la secretaría de economía. Para la ejecución de la obra, se requerirá la incorporación de materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente de fabricación o contenido nacional, por el porcentaje del 60% (SESENTA POR CIENTO) de contenido nacional. El Ayuntamiento de Culiacán podrá solicitar al contratista o al fabricante, la información necesaria para verificar el cumplimiento del contenido de fabricación nacional de los materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente que deban ser utilizados en la ejecución de la obra, de conformidad con las "REGLAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", expedidas por la Secretaría de Economía y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 14 de octubre de 2010. Asimismo, deberá incorporarse por lo menos treinta por ciento de mano de obra nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45, fracción XX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, sin perjuicio de lo dispuesto en los tratados internacionales, para esta licitación, además de lo anterior, el porcentaje mínimo de mano de obra local que los licitantes deberán incorporar en las obras o servicios a realizarse; para esta licitación se deberá considerar un ochenta por ciento.</p>

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01**

LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN ORIGINAL Y COPIA (DOCUMENTACIÓN ADICIONAL QUE DEBE PRESENTARSE CONJUNTAMENTE CON LAS PROPOSICIONES).

Con fundamento en lo que establecen los artículos 45 y 49 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, las personas físicas y morales que deseen participar en este procedimiento de contratación, deberán presentar sus proposiciones por escrito en un solo sobre cerrado, el que se acompañará con la documentación adicional, **por lo que no se aceptará el envío de proposiciones a través de medios remotos de comunicación electrónica.**

Los licitantes, deberán acompañar fuera del sobre cerrado que contenga sus proposiciones, los siguientes documentos:

DOCUMENTO:	DESCRIPCIÓN:
DOCUMENTO ADICIONAL DA 1	Original del escrito en el que señale domicilio y una dirección de correo electrónico en caso de contar con ella para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de licitación y, en su caso, del contrato de obra pública, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
DOCUMENTO ADICIONAL DA 2	Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 72, Y en su caso el que contenga la manifestación a que se refiere la fracción XIV del Art. 61 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa. (Se trate de servicios que tengan por objeto elaborar o concluir los estudios, planes o programas necesarios que permitan la realización de la licitación pública para la ejecución de las obras públicas asociadas a proyectos de infraestructura, siempre y cuando el precio de los mismos no sea mayor al cuatro por ciento del monto total del proyecto cuya ejecución se pretenda licitar, debiéndose adjudicar directamente el contrato respectivo.) La falsedad en la manifestación a que se refiere esta fracción será sancionada en los términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa. En caso de omisión en la entrega del escrito a que se refiere esta fracción, o si de la información y documentación con que cuente la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa se desprende que personas físicas o morales pretenden evadir los efectos de la inhabilitación, el Ayuntamiento de Culiacán se abstendrá de firmar el contrato correspondiente.
DOCUMENTO ADICIONAL DA 3	Original y Copia de su Registro Federal de Contribuyentes.
DOCUMENTO ADICIONAL DA 4	Original y Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales de la persona que firme la proposición.
DOCUMENTO ADICIONAL DA 5	Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes: <ul style="list-style-type: none"> a. De la persona moral: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de los testimonios de las escrituras públicas o pólizas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario, corredor o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, en el caso de personas morales constituidas en territorio y conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos;

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01**

	<p>b. Del representante: Nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario, corredor o fedatario público ante quien se hayan otorgado; y</p> <p>c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe;</p>
DOCUMENTO ADICIONAL DA 6	Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Ayuntamiento de Culiacán, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes Fracción XXXII del Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.
DOCUMENTO ADICIONAL DA 7	Original del escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana.
DOCUMENTO ADICIONAL DA 8	En su caso original del convenio privado de agrupación de personas, físicas y/o morales, celebrado entre dos o más interesados para participar en la licitación, ratificadas las firmas ante notario, corredor o fedatario público. Para los interesados que decidan agruparse para presentar una proposición, deberán acreditar los requisitos señalados en forma individual Tercer Párrafo del artículo 49 de la Ley de Obras Públicas y Servicio Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, además de incluir en el sobre que contenga su proposición el convenio privado protocolizado ante notario, corredor o fedatario público a que se refieren los artículos 49, quinto párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa Presentar su capacidad financiera, las personas físicas y/o morales integrantes de la agrupación. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.
DOCUMENTO ADICIONAL DA 9	Opinión sobre el cumplimiento fiscal, en copia simple del documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). El cual no podrá tener ambigüedad mayor a 30 días naturales, previo a la fecha del acto de apertura de proposiciones.

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01**

REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN, QUE DEBEN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES QUE PRESENTEN LOS LICITANTES, CONSISTENTES EN ANEXOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y ADICIONALES, QUE SERÁN OBJETO DE EVALUACIÓN.

LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

DOCUMENTO PT01 CURRÍCULUM DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SERÁN RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS, LOS QUE DEBERÁN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUD SIMILARES. PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, SE CONSIDERARÁ COMO MANO DE OBRA LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ESPECIALISTAS, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS NACIONALES, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA DE NATURALEZA SIMILAR QUE SE REQUIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADA POR PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA.

(GUÍA DE LLENADO)

EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE DEBERÁ ELABORAR UN ESCRITO, PROPONIENDO LOS PROFESIONALES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, IDENTIFICANDO A LOS QUE SE ENCARGARÁN DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN), QUIENES DEBEN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUD SIMILARES.

A ESTE DOCUMENTO SE DEBERÁ INCLUIR EL CURRÍCULUM DE CADA PROFESIONAL QUE SE ENCARGARA DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, EL DOCUMENTO REFERIDO SE DEBERÁ ELABORAR, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL LICITANTE Y SU PERSONAL, SE DEBERÁN ENLISTAR LOS TRABAJOS SIMILARES REALIZADOS Y AQUELLOS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE EJECUCIÓN, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, SEGÚN EL CASO.

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01**

DOCUMENTO PT02 A) DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA, COMO DECLARACIONES FISCALES (ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PRESENTADAS ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO) Y/O ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS O AUDITADOS, LOS CUALES DEBERÁN INTEGRARSE AL MENOS POR LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BÁSICAS, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN, LAS CUALES DEBERÁN PRESENTAR LOS MÁS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

(GUÍA DE LLENADO)

PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD FINANCIERA ES REQUISITO INDISPENSABLE PRESENTAR POR PARTE DEL LICITANTE, EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BÁSICAS Y ANÁLISIS FINANCIERO.

EL LICITANTE DEBERÁ INTEGRAR EN ESTE DOCUMENTO COPIA DE SU DECLARACIÓN FISCAL, (DECLARACIÓN DEL EJERCICIO PERSONAS MORALES O FÍSICAS, DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEBIDAMENTE PRESENTADA AL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA) DE LOS DOS EJERCICIOS ANTERIORES. O EN SU CASO, DEBERÁ ADJUNTAR EL BALANCE GENERAL DEBIDAMENTE DICTAMINADO, POR UN CONTADOR PÚBLICO, CONFORME A LAS NORMAS DE SU PROFESIÓN, DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES, Y EL COMPARATIVO DE LAS RAZONES FINANCIERAS BÁSICAS (PRUEBA DEL ACIDO, PRUEBA DE LA SOLVENCIA Y PRUEBA DE RENTABILIDAD), SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACIÓN, LAS CUALES DEBERÁN PRESENTAR LOS MÁS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.

DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, EL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD DE LOS TRABAJOS VERIFICARÁ, ENTRE OTROS:

- A).- QUE EL CAPITAL NETO DE TRABAJO DEL LICITANTE SEA SUFICIENTE PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS TRABAJOS A REALIZAR, DE ACUERDO CON SU ANÁLISIS FINANCIERO PRESENTADO;
- B).- QUE EL LICITANTE TENGA CAPACIDAD PARA PAGAR SUS OBLIGACIONES, Y
- C).- EL GRADO EN QUE EL LICITANTE DEPENDE DEL ENDEUDAMIENTO Y LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA.

B) RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADOS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO; TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, DEBERÁ PRESENTARSE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD.

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01

(GUÍA DE LLENADO)

SE ANOTARA LA RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADAS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO; TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, DEBERÁ PRESENTAR CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD.

A).- ENCABEZADO:

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, A LA QUE PERTENECE EL PROYECTO.
ÁREA CONVOCANTE	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN. (Anotar, Ayuntamiento de Culiacán, Dirección de Obras Públicas)
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
LICITACIÓN No.	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA	SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN.
HOJA No.	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01**

B).- COLUMNAS:

EQUIPO No.	SE ANOTARA EL NÚMERO PROGRESIVO DEL LISTADO DE LOS EQUIPOS.
NOMBRE DE LA MAQUINARIA O EQUIPO:	SE ANOTARA EL NOMBRE GENÉRICO DE LA MAQUINARIA O EQUIPO PROPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. (Ejem. Tractor, Retroexcavadora, etc.)
MARCA:	SE ANOTARA LA MARCA CORRESPONDIENTE YA SEA COMPLETA O CON LAS ABREVIATURAS CONOCIDAS EN EL RAMO.
MODELO:	SE ANOTARA EL MODELO CORRESPONDIENTE.
AÑO:	ANOTAR EL AÑO EN QUE INICIÓ SU FUNCIONAMIENTO.
NUMERO DE SERIE:	SE ANOTARA EL NÚMERO DE SERIE DE LA MAQUINARIA O EQUIPO.
CAPACIDAD:	SE ANOTARA LA CAPACIDAD NOMINAL DE LA MAQUINARIA O EQUIPO.
COMBUSTIBLE:	SE INDICARA EL TIPO DE COMBUSTIBLE QUE UTILICE LA MAQUINARIA O EQUIPO.
POTENCIA:	SE ANOTARA LA POTENCIA NOMINAL DE LA MAQUINARIA O EQUIPO.
UBICACIÓN FÍSICA: (ENT. FED.)	EL NOMBRE DE LA LOCALIDAD Y ENTIDAD FEDERATIVA EN DONDE SE ENCUENTRA FÍSICAMENTE LA MAQUINARIA O EL EQUIPO PROPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
DISPONIBILIDAD:	SE MARCARÁ CON UNA X EN LA COLUMNA QUE CORRESPONDA, SI EL EQUIPO ES PROPIO O RENTADO Y TAMBIÉN SE MARCARÁ CON UNA X, SI ES RENTADO CON OPCIÓN DE COMPRA.
FECHA:	SE INDICARÁ LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE LA MAQUINARIA O EQUIPO, EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS.

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01**

DOCUMENTO PT03 EN SU CASO, ORIGINAL DEL ESCRITO EN EL QUE LOS PARTICIPANTES MANIFIESTEN QUE EN SU PLANTA LABORAL CUENTAN CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CUYAS ALTAS EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, O SU EQUIVALENTE EN EL EXTRANJERO, SE HAYAN DADO CON 6 (SEIS) MESES DE ANTELACIÓN A LA FECHA PREVISTA PARA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO, OBLIGÁNDOSE A PRESENTAR EN ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO LAS ALTAS MENCIONADAS, A REQUERIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, EN CASO DE EMPATE TÉCNICO. LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE ESTE ESCRITO NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN.

(GUÍA DE LLENADO)

ESCRITO LIBRE DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL CONTENIDO ESPECIFICADO EN EL ANEXO.

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01**

DOCUMENTO PT04 MANIFESTACIÓN ESCRITA EN LA QUE SEÑALE LA PARTE DE LA OBRA QUE SUBCONTRATARÁ, SOLO EN EL CASO DE HABERSE PREVISTO EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN (MIPYMES). EL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN PODRÁ SOLICITAR LA INFORMACIÓN NECESARIA QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS PERSONAS QUE SUBCONTRATARÁN.DEL PRESTADOR DEL SERVICIO EN CAMPO Y EN OFICINA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01

DOCUMENTO PT05 CONTRATOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN OBRAS PÚBLICAS SIMILARES EN CUANTO A CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD, ENTENDIÉNDOSE ESTA ÚLTIMA COMO UN MONTO DE AL MENOS EL 50% DEL PRESUPUESTO BASE, CON LA IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, SEGÚN EL CASO, INDICANDO SI TUVO O NO AFECTACIÓN DE GARANTÍAS POR VICIOS OCULTOS O DE MALA CALIDAD DE TRABAJOS EJECUTADOS, O SU EQUIVALENTE EN EL EXTRANJERO, DENTRO DE LOS DIEZ AÑOS PREVIOS A LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA. (ANEXAR ACTAS DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA).

(GUÍA DE LLENADO)

PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL LICITANTE Y SU PERSONAL, SE DEBERÁN ENLISTAR LOS TRABAJOS SIMILARES REALIZADOS Y AQUELLOS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE EJECUCIÓN, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, SEGÚN EL CASO.

A).- ENCABEZADO:

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:	SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES A LA QUE PERTENECE EL PROYECTO.
ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN. (Anotar, Ayuntamiento de Culiacán, Dirección de Obras Públicas)
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE LA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01**

LICITACIÓN No.	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA	SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DE DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN.
HOJA No.	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.
B).- COLUMNAS:	
CONTRATANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DEL CONTRATANTE, INDICANDO TAMBIÉN, SU DIRECCIÓN Y TELÉFONO.
OBJETO DE LOS TRABAJOS:	ANOTAR EL OBJETO DE LOS CONTRATOS EJECUTADOS, QUE SEAN SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA Y EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.
No. DE CONTRATO:	SE ANOTARA EL NÚMERO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.
LUGAR:	EL LUGAR DONDE LOS TRABAJOS SE EJECUTARON O SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE EJECUCIÓN.
IMPORTES EN PESO MEXICANO:	ANOTAR CON NÚMERO, EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO, EL EJERCIDO Y/O POR EJERCER, EXPRESADOS EN PESO MEXICANO.
FECHA DE INICIO Y TERMINO:	SE ANOTARÁN CON NUMERO, LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINO, INDICANDO EL DÍA, MES Y AÑO.

NOTA: DEBERA ANEXAR COPIAS DE LAS HOJAS DEL CONTRATO SIMILARES DE LOS DATOS MAS RELEVANTES DEL MISMO, COMO SON CON QUIEN CELEBRA EL CONTRATO, OBJETO, MONTO, PERIODO Y FIRMAS DE ESTE.

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01**

DOCUMENTO PT06 ACTAS DE ENTREGA - RECEPCIÓN, ACTAS DE EXTENSIÓN DE DERECHOS Y EN CASO PARTICULARES DOCUMENTO QUE COMPRUEBE FEHACIENTEMENTE LA TERMINACIÓN SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS.

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01

DOCUMENTO PT07 PROPUESTA DE TRABAJO:

A) METODOLOGÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE SERVICIOS.

B) PLAN DE TRABAJO PROPUESTO.

C) ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.

(GUÍA DE LLENADO)

A) METODOLOGÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE SERVICIOS.

ESCRITO LIBRE EN DONDE LA LICITANTE DEBERA TOMAR EN CUENTA LOS PUNTOS DEL 1 AL 4 QUE SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN:

1.- **DEFINIR EL OBJETIVO** Y LA NECESIDAD QUE NOS LLEVA A REALIZAR UN PROYECTO. NO PERDERLOS DE VISTA EN TODO EL PROCEDIMIENTO.

2.- **IDENTIFICAR LA INFORMACIÓN Y LOS RECURSOS** CON LOS QUE CONTAMOS. SOBRE TODO, EN ESTOS PRIMEROS PASOS ES IMPORTANTE AVERIGUAR TODAS LAS DUDAS POSIBLES CUANTO ANTES. PARA ELLO, ES IMPORTANTE PONER EN COMÚN LOS REQUERIMIENTOS BÁSICOS CON EL RESTO DEL EQUIPO. LOS DEMÁS COLABORADORES NOS DARÁN GRAN PARTE DE LAS PREGUNTAS QUE MÁS ADELANTE NOS PUEDAN SURGIR. NO IMPORTA TANTO SI AHORA TIENEN RESPUESTA. LO FUNDAMENTAL AQUÍ ES SABER QUÉ INVESTIGAR.

EN ESTA SEGUNDA FASE YA PODEMOS HACER NUESTRO PRIMER BORRADOR DE LA PLANIFICACIÓN. CON LOS POCOS DATOS QUE TENGAMOS, PODEMOS EMPEZAR UN NUEVO PROYECTO. PARA ELLO, NOS ABRIMOS EL CALENDARIO DE NUESTRA APP PARA PLANIFICAR Y COMENZAMOS A AÑADIR LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES.

AQUÍ, TAMBIÉN PODREMOS ASIGNAR LAS PERSONAS QUE PARTICIPARÁN EN LAS TAREAS. ESTO SE RECOMIENDA HACERLO ANTES DE LA PRIMERA REUNIÓN. ASÍ, UTILIZAREMOS LA PLANIFICACIÓN COMO HERRAMIENTA DE COMUNICACIÓN PRINCIPAL.

3.- **INVESTIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN.** SE AÑADEN MÁS DETALLES Y REQUISITOS EN NUESTRA APLICACIÓN GESTIÓN ONLINE. SI MANTENEMOS UN FEEDBACK UNA (RETROALIMENTACIÓN) CON LOS RESPONSABLES DE LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS, PODREMOS ASIGNAR RECURSOS ESPECÍFICOS EN ELLAS.

GRACIAS A LA PLANIFICACIÓN EN EL CALENDARIO DE APLICACIONES QUE HAY EN LAS REDES, PODREMOS PASAR A LLEVAR UN CONTROL DE LO QUE ESTAMOS HACIENDO. RECUERDA: PRIMERO, PLANIFICA TU PROYECTO EN EL CALENDARIO O DIAGRAMA GANTT-FLOW, Y DESPUÉS VE REVISANDO LAS ACTIVIDADES QUE SE VAN COMPLETANDO EN TU TABLERO DE INICIO. DE ESTA MANERA, YA PUEDES PONER EN MARCHA TU PROYECTO, SIN ESPERAR MÁS MIRAMIENTOS. SERÁ TIEMPO GANADO.

4.- **PLANIFICACIÓN COLABORATIVA.** COMPARTE CON TODO EL EQUIPO LOS REQUISITOS PLANIFICADOS. AQUÍ LA REUNIÓN PUEDE SER POR DEPARTAMENTOS O ACTIVIDADES PRINCIPALES. EN ESTE PUNTO SE DEFINIRÁN OBJETIVOS CONCRETOS DE CADA ACTIVIDAD. EL EQUIPO PODRÁ IR VALIDÁNDOLOS.

SI TRABAJAS CON EQUIPOS DISPERSOS GEOGRÁFICAMENTE, PUEDES MANTENER CONVERSACIONES ORGANIZADAS Y DIRECTAS DESDE LAS PROPIAS ACTIVIDADES. Y SI REALIZAS CAMBIOS, TODOS LOS COLABORADORES LO PODRÁN VER EN EL MURO DE ACTIVIDAD Y EN EL MURO DE PROYECTO.

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01**

B) PLAN DE TRABAJO PROPUESTO.

ESCRITO LIBRE DONDE SE PLASME LOS DIAGRAMAS DE GANT, ES DECIR, EL PLAN DE TRABAJO A DESARROLLAR POR LA LICITANTE.

C) ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.

ESCRITO LIBRE EN DONDE SE PLASME EL ORGANIGRAMA COMPLETO DE LA EMPRESA, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLARAN CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE DICHA EMPRESA, PARA LLEVAR A CABO LA OBTENCIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO.

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01**

LOS DOCUMENTOS ECONÓMICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

DOCUMENTO PE01 ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, DETERMINADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS , INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CON CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES, DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES A UTILIZAR CON SUS CORRESPONDIENTES CONSUMOS Y COSTOS, Y DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS Y COSTOS.

(GUÍA DE LLENADO)

DEBERÁN SER DETERMINADOS Y ESTRUCTURADOS DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE.

SE DEBERÁ PRESENTAR EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

A).- ENCABEZADO:

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:	SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES A LA QUE PERTENECE EL PROYECTO.
ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN. (Anotar, Ayuntamiento de Culiacán, Dirección de Obras Públicas)
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
LICITACIÓN No.	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA	SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DEL

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01**

AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN.

HOJA No.

SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B). -TEXTO:

MATERIALES:

NOMBRE DE LOS MATERIALES QUE INTERVIENEN EN EL ANÁLISIS, INDICANDO SUS CARACTERÍSTICAS GENERALES.

UNIDAD:

LA UNIDAD DE MEDIDA DEL MATERIAL.

CANTIDAD:

LA CUANTIFICACIÓN DEL MATERIAL CONSIDERADO PARA EJECUTAR EL CONCEPTO DE TRABAJO.

COSTO UNITARIO:

EL COSTO UNITARIO DEL MATERIAL SIN INCLUIR I.V.A.

IMPORTE:

SE ANOTARÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LA CANTIDAD POR EL COSTO UNITARIO CORRESPONDIENTE.

SUMA:

SE ANOTARÁ EL RESULTADO DE SUMAR LOS IMPORTES PARCIALES DE LOS MATERIALES.

PERSONAL DE MANO DE OBRA:

CATEGORÍA:

SE ANOTARÁ LA CATEGORÍA DEL PERSONAL QUE INTERVIENE EN EL CONCEPTO DE TRABAJO.

UNIDAD:

LA CORRESPONDIENTE AL RENDIMIENTO Y AL PERSONAL EMPLEADO (HORA, JORNAL, ETC.).

CANTIDAD:

SE ANOTARÁ EL RENDIMIENTO QUE DESARROLLA EL PERSONAL.

COSTO UNITARIO:

EL SALARIO DEL PERSONAL POR JORNADA, SEGÚN LA CATEGORÍA EMPLEADA.

IMPORTE:

SE ANOTARÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LA CANTIDAD POR EL SALARIO DEL PERSONAL CORRESPONDIENTE.

SUMA:

SERÁ EL RESULTADO DE SUMAR LOS IMPORTES PARCIALES DEL PERSONAL.

MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN:

MAQUINARIA Y/O EQUIPO:

EL NOMBRE DE LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN QUE SE UTILIZA EN EL CONCEPTO DE TRABAJO.

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01

UNIDAD:	EN HORAS.
RENDIMIENTO:	EL RENDIMIENTO DEL EQUIPO EN CUESTIÓN.
COSTO UNITARIO:	EL COSTO POR UNIDAD (HORA, TURNO, ETC.).
IMPORTE:	SE ANOTARÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LA CANTIDAD POR EL COSTO UNITARIO CORRESPONDIENTE.
HERRAMIENTA:	EN EL CASO QUE SE UTILICE HERRAMIENTA MENOR EN EL CONCEPTO, SE PROCEDERÁ COMO SIGUE: EN EL ESPACIO DESTINADO PARA EL NOMBRE DE LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO, SE ANOTARÁ LA LEYENDA HERRAMIENTA MENOR; EN EL ESPACIO DE LA UNIDAD, EL SIGNO %, EN EL ESPACIO DE CANTIDAD, EL POR CIENTO QUE SE EMPLEARÁ CON RESPECTO AL PERSONAL, EN EL ESPACIO DE COSTO UNITARIO, EL IMPORTE DEL PERSONAL; EN EL ESPACIO DE IMPORTE, SE ANOTARÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR EL POR CIENTO POR EL IMPORTE DEL PERSONAL.
EQUIPO DE SEGURIDAD:	EN EL CASO QUE SE UTILICE EQUIPO DE SEGURIDAD EN EL CONCEPTO, SE PROCEDERÁ COMO SIGUE: EN EL ESPACIO DESTINADO PARA EL NOMBRE DE LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO, SE ANOTARÁ LA LEYENDA EQUIPO DE SEGURIDAD; EN EL ESPACIO DE LA UNIDAD, EL SIGNO %, EN EL ESPACIO DE CANTIDAD, EL POR CIENTO QUE SE EMPLEARÁ CON RESPECTO AL PERSONAL, EN EL ESPACIO DE COSTO UNITARIO, EL IMPORTE DEL PERSONAL; EN EL ESPACIO DE IMPORTE, SE ANOTARÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR EL POR CIENTO POR EL IMPORTE DEL PERSONAL.
SUMA:	SERÁ EL RESULTADO DE SUMAR LOS IMPORTES PARCIALES DE MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y EQUIPO DE SEGURIDAD.
COSTO DIRECTO:	EL RESULTADO DE SUMAR LOS IMPORTES TOTALES DE MATERIAL, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y EQUIPO DE SEGURIDAD.
PORCENTAJES DE INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, UTILIDAD Y ADICIONALES:-	LOS INDICADOS EN LOS DOCUMENTOS PE05, PE06, PE07 Y PE10
IMPORTE POR CONCEPTO DE INDIRECTOS:	SERÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR EL PORCENTAJE OBTENIDO EN EL DOCUMENTO PE05 POR EL COSTO DIRECTO
COSTO POR FINANCIAMIENTO:	SERÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR EL PORCENTAJE OBTENIDO EN EL DOCUMENTO PE06 POR LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01**

IMPORTE POR CONCEPTO DE UTILIDAD: SERÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR EL PORCENTAJE OBTENIDO EN EL DOCUMENTO PE07 POR LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS Y COSTO DE FINANCIAMIENTO.

IMPORTE POR CONCEPTO DE CARGOS ADICIONALES: SERÁ EL RESULTADO DE MULTIPLICAR EL PORCENTAJE DE CARGOS ADICIONALES OBTENIDO EN EL DOCUMENTO PE10 EXCLUSIVAMENTE POR EL COSTO DIRECTO.

PRECIO UNITARIO: EL RESULTANTE DE SUMAR LOS IMPORTES DE COSTO DIRECTO, COSTO INDIRECTO, COSTO POR FINANCIAMIENTO, UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES.

UNIDAD: LA QUE CORRESPONDA AL CONCEPTO DE TRABAJO.

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01**

SI SE UTILIZAN CUADRILLAS O CUALQUIER OTRO COSTO UNITARIO BÁSICO, EN LA INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR SU ANÁLISIS CORRESPONDIENTE.

AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS			LICITACIÓN No:	DOCUMENTO PE01
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE:	FECHA:	HOJA: DE:

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.				
CLAVE:	CONCEPTO:			
MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	IMPORTE

MANO DE OBRA	SUMA \$
--------------	---------

CATEGORÍA	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE

MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, HERRAMIENTA Y EQUIPO DE SEGURIDAD	SUMA \$
---	---------

NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO HORARIO	IMPORTE

SUMA \$	
---------	--

COSTO DIRECTO =	TOTAL \$
-----------------	----------

FACTORES DE INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO Y UTILIDAD	PORCENTAJE	IMPORTE
COSTO INDIRECTO = % C. I. x (C. D.)		
COSTO POR FINANCIAMIENTO = % C. F. x (C. D. + C. I.)		
CARGO POR UTILIDAD = % C. U. x (C. D. + C. I. + C. F.)		
CARGO ADICIONAL: C.A. X (C.D.)		

PRECIO UNITARIO = (C. D. + C. I. + C. F. + C. U. + C.A.)	UNIDAD	
--	--------	--

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01**

DOCUMENTO PE02 LISTADO DE INSUMOS Y EXPLOSIÓN DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR, SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN Y SUS IMPORTES, AGRUPANDO POR:

A MATERIALES MÁS SIGNIFICATIVOS Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.

(GUÍA DE LLENADO)

EL LICITANTE DEBERÁ ELABORAR EL DOCUMENTO REFERIDO, SEÑALANDO LOS MÁS SIGNIFICATIVOS DE LOS MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, NACIONALES, EXTRANJEROS SI ES EL CASO, IDENTIFICANDO AQUELLOS QUE SERÁN PROPORCIONADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR, Y SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN.

A).- ENCABEZADO:

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:	SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES A LA QUE PERTENECE EL PROYECTO.
ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN. (Anotar, Ayuntamiento de Culiacán, Dirección de Obras Públicas)
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE LA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
LICITACIÓN No	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA	SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01

	HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN.
HOJA No.	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.
B).- COLUMNAS:	
No.	SE ANOTARÁ EL NÚMERO EN EL ORDEN PROGRESIVO QUE LE CORRESPONDA.
MATERIALES Y EQUIPOS	SE ANOTARÁN LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, INCLUYENDO EN LA MISMA RELACIÓN, LOS COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ETC.
ORIGEN	MARCAR CON UNA X, EN LA COLUMNA QUE CORRESPONDA, SI EL MATERIAL, MAQUINARIA O EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, ES DE ORIGEN NACIONAL O EXTRANJERO.
UNIDAD	LA DE USO COMÚN PARA CADA MATERIAL O EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.
CANTIDAD	ANOTAR LA CANTIDAD TOTAL DE CADA MATERIAL QUE SE UTILIZARA EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y LA DE LOS EQUIPOS O MAQUINARIA DE INSTALACIÓN PERMANENTE
COSTO	ANOTAR EL COSTO DE CADA MATERIAL QUE SE UTILIZARA EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y LA DE LOS EQUIPOS O MAQUINARIA DE INSTALACIÓN PERMANENTE.
IMPORTE	ANOTAR EL IMPORTE TOTAL DE CADA MATERIAL QUE SE UTILIZARA EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y LA DE LOS EQUIPOS O MAQUINARIA DE INSTALACIÓN PERMANENTE.

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01**

A).- ENCABEZADO:

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS: SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES A LA QUE PERTENECE EL PROYECTO.

ÁREA CONVOCANTE: SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN. **(Anotar, Ayuntamiento de Culiacán, Dirección de Obras Públicas)**

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE LA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.

LICITACIÓN N° SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.

FIRMA DEL LICITANTE: EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.

FECHA SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN.

HOJA No. SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B).- COLUMNAS:

No. SE ANOTARÁ EL NÚMERO EN EL ORDEN PROGRESIVO QUE LE CORRESPONDA.

DOCUMENTO PE02 B MANO DE OBRA.

CATEGORÍA SE ANOTARÁ LA MANO DE OBRA

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01**

	NECESARIA CON LA ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA EFECTUAR LOS TRABAJOS, INCLUYENDO OPERADORES DE MAQUINARIA Y DE LOS EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.
UNIDAD	SERÁ CONSIDERADA POR JORNADA DE OCHO HORAS.
CANTIDAD	SE ANOTARA POR CATEGORÍA, EL NÚMERO TOTAL DE JORNADAS, NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
COSTO	SE ANOTARA POR CATEGORÍA Y PARA JORNADA DE OCHO HORAS, EL COSTO QUE CORRESPONDA.
IMPORTE	SE ANOTARA POR CATEGORÍA EL IMPORTE TOTAL QUE CORRESPONDA.

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01**

DOCUMENTO PE02 DE C MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO ELLOS.

(GUÍA DE LLENADO)

A).- ENCABEZADO:

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS: SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES A LA QUE PERTENECE EL PROYECTO.

ÁREA CONVOCANTE: SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN. **(Anotar, Ayuntamiento de Culiacán, Dirección de Obras Públicas)**

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE LA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.

LICITACIÓN No. SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.

FIRMA DEL LICITANTE: EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.

FECHA SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN.

HOJA No. SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B).-

COLUMNAS:

No. SE ANOTARA EL NÚMERO PROGRESIVO

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01**

DEL LISTADO DE LOS EQUIPOS, DE MANERA CONGRUENTE CON EL ASENTADO EN EL DOCUMENTO PT02 B

MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN:	SE ANOTARÁ LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN QUE DE ACUERDO CON LA PROPOSICIÓN SE REQUIERE PARA EFECTUAR LOS TRABAJOS.
UNIDAD	HORA EFECTIVA
CANTIDAD	ANOTAR LA CANTIDAD TOTAL DE HORAS EFECTIVAS DE CADA EQUIPO, QUE DE ACUERDO CON LA PROPOSICIÓN SE REQUIERE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
COSTO HORARIO	ANOTAR EL COSTO HORARIO TOTAL DE CADA EQUIPO, QUE DE ACUERDO CON LA PROPOSICIÓN SE REQUIERE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
IMPORTE	ANOTAR EL IMPORTE TOTAL DE CADA EQUIPO, QUE DE ACUERDO CON LA PROPOSICIÓN SE REQUIERE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01**

DOCUMENTO PE03 FACTOR DE SALARIO REAL

A ANÁLISIS DEL FACTOR Tp/TI

(GUÍA DE LLENADO)

A).- ENCABEZADO:

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS: SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES A LA QUE PERTENECE EL PROYECTO.

ÁREA CONVOCANTE: SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN. **(Anotar, Ayuntamiento de Culiacán, Dirección de Obras Públicas)**

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE LA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.

LICITACIÓN N° SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.

FIRMA DEL LICITANTE: EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.

FECHA SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

HOJA No. SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B).- COLUMNA:

CONCEPTOS GENERALES: EN LOS ESPACIOS LIBRES DE CADA RENGLÓN Y/O COLUMNA, SE ANOTARÁ

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01**

LA INFORMACIÓN SOLICITADA DE ACUERDO CON LO QUE SEÑALA LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

DICAL:

DÍAS CALENDARIO. PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE

Para el cálculo de Factor de Salario Real se utilizara la Unidad de Medida y Actualización (UMA), en sustitución del salario mínimo general diario para el Distrito Federal, de acuerdo con el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2016, por el que se reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de desindexación del salario mínimo, concretamente el párrafo primero de la fracción VI del Apartado A del artículo 123, cuyo texto dice de manera textual:

“Los salarios mínimos que deberán disfrutar los trabajadores serán generales o profesionales. Los primeros regirán en las áreas geográficas que se determinen; los segundos se aplicarán en ramas determinadas de la actividad económica o en profesiones, oficios o trabajos especiales. **El salario mínimo no podrá ser utilizado como índice, unidad, base, medida o referencia para fines ajenos a su naturaleza.**”

Para el cálculo del factor de Salario Real se aplicara en el cálculo de las cuotas sustentadas en las fracciones I y II del artículo 106 de la Ley del Seguro Social.

DIAGI:

DÍAS POR AGUINALDO.

PIVAC:

DÍAS POR PRIMA VACACIONAL.

Tp.

DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO.

DIDOM:

DÍAS DOMINGOS EN EL AÑO.

DIVAC:

DÍAS DE VACACIONES EN EL AÑO.

DIFEO:

DIAS FESTIVOS OFICIALES. SE DEBERÁ CONSIDERAR ÚNICAMENTE LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

DINLA:

DÍAS NO LABORADOS AL AÑO DE ACUERDO A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. ES EL RESULTADO DE LA SUMA DE DIDOM, DIVAC Y DIFEO.

TI:

DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO. ES EL RESULTADO DE LA DIFERENCIA DE DICAL MENOS DINLA.

Tp / TI

DÍAS PAGADOS / DÍAS LABORADOS. ES EL RESULTADO DE DIVIDIR TP ENTRE TL.

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01**

DOCUMENTO PE03

FACTOR DE SALARIO REAL

B TABLA DE CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL.

(GUÍA DE LLENADO)

(DICAL)	DÍAS CALENDARIO (PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE)	
DIAGI	AGUINALDO	
PIVAC	PRIMA VACACIONAL (6 DÍAS POR 25 %)	
(Tp)	DÍAS REALMENTE PAGADOS EN UN AÑO CALENDARIO	
(DIDOM)	DÍAS DOMINGO	
(DIVAC)	DÍAS DE VACACIONES	
(DIFE0)	DÍAS FESTIVOS OFICIALES (POR LEY)	
(DINLA)	DÍAS NO LABORADOS AL AÑO.	
(TI)	DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO.(DICAL- DINLA)	
FACTOR Tp/TI	DÍAS PAGADOS / DÍAS LABORADOS (Tp/TI)	

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01**

A).-

ENCABEZADO:

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:	SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES A LA QUE PERTENECE EL PROYECTO.
ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN. (Anotar, Ayuntamiento de Culiacán, Dirección de Obras Públicas)
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE LA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
LICITACIÓN No.	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA	SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN.
HOJA No.	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B).- TEXTO:

TABLA DE CALCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL (PE03 B)	EN LAS DIFERENTES COLUMNAS QUE INTEGRAN ESTA TABLA SE DEBERÁN ANOTAR EL FACTOR CALCULADO EN EL PE03 A ASÍ COMO LAS PRESTACIONES DE LA LEY DEL IMSS (ANEXAR PARA EL CALCULO DEL RIESGO DE TRABAJO EL DOCUMENTO DE CALCULO DE DICHA
--	---

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01**

PRIMA EXPEDIDO POR EL IMSS) Y DEL
INFONAVIT

FORMULA
$$Fsr = Ps \left(\frac{TP}{TI} \right) (+) \frac{TP}{TI}$$

Donde:

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero- patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. **La fracción decimal (Ps) se obtendrá al dividir la suma de dichas obligaciones entre el salario base de cotización.**

(EL ANÁLISIS DETALLADO SE DEBERÁ INCLUIR EN EL DOCUMENTO **PE03 B**)

TP= Representa los días realmente pagados durante el periodo anual (de Enero a Diciembre).

TI= Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual.

PARA SU DETERMINACIÓN, SE DEBERÁN CONSIDERAR LOS DIAS CALENDARIO (**PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE**) DEL AÑO EN REFERENCIA Y QUE, DE ACUERDO A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y LOS CONTRATOS COLECTIVOS, RESULTEN PAGOS OBLIGATORIOS, AUNQUE NO SEAN LABORABLES.

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01**

SE ANOTARAN POR JORNADA DIURNA DE OCHO HORAS LA INTEGRACIÓN DE LOS SALARIOS.

A).- ENCABEZADO:

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:	SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES A LA QUE PERTENECE EL PROYECTO.
ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN. (Anotar, Ayuntamiento de Culiacán, Dirección de Obras Públicas)
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
LICITACIÓN No.	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA	SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN.
HOJA No.	SE ANOTARÁ EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01**

B). - COLUMNAS:

TABULADOR DE SALARIOS REALES:

No.:	SE ANOTARÁ EN LA COLUMNA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE EN FORMA PROGRESIVA.
CATEGORÍAS:	LA CATEGORÍA DEL PERSONAL DE MANO DE OBRA.
SALARIO TABULADO:	EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSIDERAR LAS DIFERENTES CATEGORÍAS Y ESPECIALIDADES DE ACUERDO A LOS SALARIOS QUE PREVALEZCAN EN LA ZONA DONDE SE EJECUTARAN LOS TRABAJOS.
FACTOR DE SALARIO REAL:	EL QUE RESULTE DE INCLUIR ÚNICAMENTE LAS PRESTACIONES DERIVADAS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES O DE LOS CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO EN VIGOR. PARA SU CÁLCULO SE UTILIZARA LA FORMULA SIGUIENTE:
SALARIO REAL:	SE OBTIENE MULTIPLICANDO EL SALARIO TABULADO POR EL FACTOR DE SALARIO REAL.

C) TEXTO

TABLA DE CALCULO DEL	EN LAS DIFERENTES COLUMNAS QUE INTEGRAN ESTA TABLA SE DEBERÁN ANOTAR
SALARIO REAL (PE03 C)	EL FACTOR CALCULADO EN EL PE03 B

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01**

AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	LICITACIÓN No: 	DOCUMENTO PE03 C
---	------------------------	---------------------

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE:	FECHA:	HOJA: DE:
--------------------------------------	-----------------------------	----------------------	--------	-----------

TABULADOR DE SALARIOS REALES DE MANO DE OBRA

No.	CATEGORÍAS	SALARIO TABULADO	FACTOR DE SALARIO REAL	SALARIO REAL

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01**

**DOCUMENTO PE04 ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS
HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE
CONSTRUCCIÓN, DEBIENDO CONSIDERAR ÉSTOS PARA
EFECTOS DE EVALUACIÓN, CON COSTOS Y
RENDIMIENTOS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS NUEVOS.**

(GUÍA DE LLENADO)

A).- ENCABEZADO:

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS: SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES A LA QUE PERTENECE EL PROYECTO.

ÁREA CONVOCANTE: SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.
(Anotar, Ayuntamiento de Culiacán, Dirección de Obras Públicas)

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.

LICITACIÓN No. SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.

FIRMA DEL LICITANTE: EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.

FECHA SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01

ESCRITO DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN.

HOJA No.

SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B). -TEXTO:

MÁQUINA NÚMERO:

EL NÚMERO QUE LE CORRESPONDA, DE ACUERDO AL DOCUMENTO PT02 B.

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO:

NOMBRE, MARCA Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA MAQUINARIA, SU POTENCIA, TIPO DE MOTOR Y ELEMENTOS DE QUE CONSTE.

C). - DATOS GENERALES:

TIPO DE COMBUSTIBLE:

INDICAR EL TIPO DE COMBUSTIBLE UTILIZADO POR LA MAQUINARIA.

(Pm) PRECIO DEL EQUIPO:

EL COSTO COMERCIAL DE ADQUISICIÓN DE LA MÁQUINA CONSIDERADA COMO NUEVA CON TODOS SUS EQUIPAMIENTOS ACCESORIOS Y/O PIEZAS ESPECIALES; SIN INCLUIR I.V.A.

(Pn) VALOR DE LAS LLANTAS:

EN SU CASO SE ANOTARÁ EL PRECIO DE ADQUISICIÓN DE LAS LLANTAS, CONSIDERANDO EL VALOR DE LLANTAS NUEVAS.

(Pa) VALOR DE EQUIP. ACC Y/O PZAS ESP.

EN SU CASO SE ANOTARÁ EL PRECIO DE ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS ACCESORIOS Y/O PIEZAS ESPECIALES, CONSIDERANDO EL VALOR DE ESTOS COMO NUEVOS.

(Vm) VALOR DE LA MÁQUINA:

ES EL VALOR DE LA MÁQUINA, CONSIDERÁNDOSE COMO NUEVA DESCONTANDO EL PRECIO DE LAS LLANTAS, EQUIPAMIENTOS ACCESORIOS Y/O PIEZAS ESPECIALES EN SU CASO.

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01

(Vr) VALOR DE RESCATE:	REPRESENTA EL VALOR DE RESCATE DE LA MÁQUINA QUE EL CONTRATISTA CONSIDERE RECUPERAR POR SU VENTA, AL TÉRMINO DE SU VIDA ECONÓMICA.
(Ve) VIDA ECONÓMICA:	SE ANOTARÁ LA VIDA ECONÓMICA DE LA MÁQUINA EXPRESADO EN HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO.
(IC) INDICADOR ECONÓMICO:	SE ANOTARÁ UN INDICADOR ECONÓMICO ESPECIFICO PARA LA TASA DE INTERÉS ANUAL
(i) TASA DE INTERES ANUAL:	SE ANOTARÁ EN FRACCIÓN DECIMAL LA TASA DE INTERÉS ANUAL.
(Hea) HORAS EFECTIVAS POR AÑO:	SE ANOTARÁ EL NÚMERO DE HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO DE LA MÁQUINA, POR AÑO.
(IES) INDICADOR ESPECIFICO SEGUROS:	SE ANOTARÁ INDICADOR ECONÓMICO ESPECIFICO DEL MERCADO DE SEGUROS.
(s) PRIMA ANUAL PROMEDIO:	SE ANOTARÁ EN FRACCIÓN DECIMAL LA TASA PROMEDIO DE SEGUROS.
(Ko)COEFICIENTE MTTO. MAYOR Y MENOR:	SE ANOTARÁ EL COEFICIENTE ADECUADO DE ACUERDO AL TIPO DE LA MÁQUINA Y LAS CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO.
(HP) POTENCIA NOMINAL:	SE ANOTARÁN LOS HP DEL O LOS MOTORES ESPECIFICADOS POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO.
(Fo) FACTOR DE OPERACIÓN:	SE ANOTARÁ EL FACTOR DE OPERACIÓN ADECUADO PARA EL MOTOR DE LA MÁQUINA.
(HPop) POTENCIA DE OPERACIÓN (HP x Fo):	SE ANOTARÁ LA POTENCIA DE OPERACIÓN, COMO PRODUCTO DE LA POTENCIA NOMINAL POR EL FACTOR DE OPERACIÓN.
(Gh) CANTIDAD DE COMBUSTIBLE:	SE ANOTARÁ LA CANTIDAD DE COMBUSTIBLE UTILIZADO POR HORA EFECTIVA DE TRABAJO.

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYO-LOPSRMES-18-CP/IED-01

- (Pc) PRECIO DEL COMBUSTIBLE: SE ANOTARÁ EL PRECIO DEL COMBUSTIBLE PUESTO EN LA MÁQUINA, SIN IVA.
- (C) CAPACIDAD DEL CARTER: SE ANOTARÁ LA CAPACIDAD DEL CARTER (RECIPIENTE DE LUBRICANTE) DE LA MÁQUINA.
- (t) HORAS ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE: SE ANOTARÁ EL NÚMERO DE HORAS ENTRE CAMBIOS SUCESIVOS DE LUBRICANTE.
- (Ga) CONSUMO ENTRE CAMBIOS DE LUB: ESTÁ DETERMINADA POR LA CAPACIDAD DEL RECIPIENTE DENTRO DE LA MÁQUINA Y LOS TIEMPOS ENTRE CAMBIOS SUCESIVOS DE ACEITES.
- (Ah) CANTIDAD DE LUBRICANTE: REPRESENTA LA CANTIDAD DE ACEITES LUBRICANTES CONSUMIDOS POR HORA EFECTIVA DE TRABAJO.
- (Pa) COSTO DEL LUBRICANTE: SE ANOTARÁ EL PRECIO DEL LUBRICANTE PUESTO EN EL EQUIPO, SIN IVA.
- (Vn) VIDA DE LAS LLANTAS: SE ANOTARÁN LAS HORAS DE VIDA ECONÓMICA DE LAS LLANTAS TOMANDO EN CUENTA LAS CONDICIONES DE TRABAJO IMPUESTAS A LAS MISMAS.
- (Va) VIDA DEL EQUIP. ACC Y/O PZAS ESP: SE ANOTARÁN LAS HORAS DE VIDA ECONÓMICA DE LOS EQUIPAMIENTOS ACCESORIOS Y/O PIEZAS ESPECIALES TOMANDO EN CUENTA LAS CONDICIONES DE TRABAJO IMPUESTAS A LAS MISMAS.
- (Ht) HORAS EFECTIVAS POR TURNO: SE ANOTARÁN LAS HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO DE LA MÁQUINA DENTRO DEL TURNO.
- (Sr) SALARIOS POR TURNO: SE ANOTARÁN LOS SALARIOS REALES POR TURNO DEL PERSONAL NECESARIO PARA OPERAR LA MÁQUINA.

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01**

AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	LICITACIÓN No:		DOCUMENTO PE04
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA LICITANTE:	DEL FECHA:
ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.			HOJA: DE:

EQUIPO No.	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO:		
DATOS GENERALES:			
TIPO DE COMBUSTIBLE :	___ GASOLINA	___ DIESEL	___ OTRO
(Pm) PRECIO DE LA MÁQUINA	\$ _____	(HP) POTENCIA NOMINAL	_____ HP
(Pn) VALOR DE LAS LLANTAS	\$ _____	(Fo) FACTOR DE OPERACIÓN	_____
(Pa) VALOR DE EQUIP. ACC. O/Y PZAS. ESP.	\$ _____	(HPop) POTENCIA DE OPERACIÓN (HP x Fo)	_____ HP
(Vm) VALOR DE LA MÁQUINA	\$ _____	(Gh) CANTIDAD DE COMBUSTIBLE	_____ LITROS/ HR.
(Vr) VALOR DE RESCATE	\$ _____	(Pc) PRECIO DEL COMBUSTIBLE	_____ LITRO
(Ve) VIDA ECONÓMICA	_____ HORAS	(C) CAPACIDAD DEL CARTER	_____ LITROS
(IC) INDICADOR ECONÓMICO PARA TASA DE INTERES ANUAL	_____	(t) HORAS ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE	_____ HORAS
(i) TASA DE INTERES ANUAL	_____	(Ah) CANTIDAD DE LUBRICANTE	_____ LITROS/HR.
(Hea) HORAS EFECTIVAS POR AÑO	_____ HORAS	(Pa) COSTO DEL LUBRICANTE	_____ LITRO
(s) PRIMA ANUAL PROMEDIO	_____	(Vn) VIDA DE LAS LLANTAS	_____ HORAS
(Ko) COEF. PARA MANTENIMIENTO MAYOR Y MENOR	_____ %	(Va) VIDA DEL EQUIP. ACC. Y/O PZAS. ESP.	_____ HORAS
(Ga) CONSUMO ENTRE CAMBIO DE LUB. =C/t	_____ LITROS/HR.	(Ht) HORAS EFECTIVAS POR TURNO	_____ HORAS
		(Sr) SALARIOS POR TURNO	_____ TURNO

I.- CARGOS FIJOS :			
I.1.- DEPRECIACIÓN	$D = (Vm - Vr) / Ve$	_____	=
I.2.- INVERSIÓN	$Im = (Vm + Vr) i / 2 Hea$	_____	=
I.3.- SEGUROS	$Sm = (Vm + Vr) s / 2 Hea$	_____	=
I.4.- MANTENIMIENTO	$Mm = Ko \times D$	_____	=
(1) SUMA CARGOS FIJOS			_____

II.- CONSUMOS :			
II.1.- COMBUSTIBLES	$Co = Gh \times Pc$	_____	=
II.2.- OTRAS FUENTES DE ENERGÍA		_____	=
II.3.- LUBRICANTES	$Lb = (Ah + Ga) Pa$	_____	=
II.4.- LLANTAS	$N = Pn / Vn =$	_____	=
II.5.- EQUIP. ACC. Y/O PZAS. ESP.	$Ae = Pa / Va =$	_____	=
(2) SUMA CONSUMOS			_____

III.- OPERACIÓN :			
CATEGORÍAS	CANTIDAD	SALARIO REAL	IMPORTE
			(Sr) = \$ _____
III.1.- OPERACIÓN	$Po = Sr / Ht$		= _____
=			_____
(3) SUMA OPERACIÓN			_____
COSTO DIRECTO POR HORA (1) + (2) + (3) = \$ _____			

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01**

DOCUMENTO PE05 ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, IDENTIFICANDO LOS CORRESPONDIENTES A LOS DE ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS DE CAMPO Y LOS DE OFICINAS CENTRALES.

(GUÍA DE LLENADO)

SE IDENTIFICARÁN LOS CORRESPONDIENTES A LOS DE ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS DE CAMPO Y LOS DE OFICINAS CENTRALES

A).- ENCABEZADO:

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:	SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES A LA QUE PERTENECE EL PROYECTO.
ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN. (Anotar, Ayuntamiento de Culiacán, Dirección de Obras Públicas)
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
LICITACIÓN No.	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA	SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN.

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01**

HOJA No.

SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B). - TEXTO:

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EL ANÁLISIS DETALLADO DE LOS COSTOS INDIRECTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS NO INCLUIDOS EN LOS CARGOS DIRECTOS.

PARA EL ANÁLISIS CALCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS CORRESPONDIENTES A LOS DE ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS DE CAMPO Y LOS DE OFICINAS CENTRALES, SE PODRÁN CONSIDERAR EN FORMA ENUNCIATIVA NO LIMITATIVA, LOS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN EN LA TABLA PE05.

NOTA: LOS COSTOS CORRESPONDIENTES A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL SOLO COMPRENDERÁN LOS GASTOS NECESARIOS PARA DAR APOYO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A LA SUPERINTENDENCIA

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01

AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		LICITACIÓN No		DOCUMENTO PE05
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE:	FECHA:	HOJA: DE:
ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS				
CONCEPTO	IMPORTES POR ADMINISTRACIÓN			
	CENTRAL	CAMPO		
<u>HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES</u>				
A.- PERSONAL DIRECTIVO				
B.- PERSONAL TÉCNICO				
C.- PERSONAL ADMINISTRATIVO				
D.- CUOTA PATRONAL DEL SEGURO SOCIAL E INFONAVIT PARA LOS CONCEPTOS A, B Y C.				
E.- PRESTACIONES QUE OBLIGA LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO PARA LOS CONCEPTOS A, B Y C.				
F.- PASAJES Y VIÁTICOS PARA LOS CONCEPTOS A, B Y C.				
G.- LOS QUE DERIVEN DE LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE TRABAJO, PARA LOS CONCEPTOS A, B Y C.				
(SUBTOTALES) \$ =				
<u>DEPRECIACIÓN, MANTENIMIENTO Y RENTAS</u>				
A.- EDIFICIOS Y LOCALES				
B.- LOCALES DE MANTENIMIENTO Y GUARDA				
C.- BODEGAS				
D.- INSTALACIONES GENERALES				
E.- EQUIPOS, MUEBLES Y ENSERES				
F.- DEPRECIACIÓN O RENTA Y OPERACIÓN DE VEHÍCULOS				
G.- CAMPAMENTOS				
(SUBTOTALES) \$ =				
<u>SERVICIOS</u>				
A.- CONSULTORES, ASESORES, SERVICIOS Y LABORATORIOS				
B.- ESTUDIOS E INVESTIGACIONES				
(SUBTOTALES) \$ =				
<u>FLETES Y ACARREOS</u>				
A.- CAMPAMENTOS				
B.- EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN				
C.- PLANTAS Y ELEMENTOS PARA INSTALACIONES				
D.- MOBILIARIO				
(SUBTOTALES) \$ =				
<u>GASTOS DE OFICINA</u>				
A.- PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO				
B.- CORREOS, FAX, TELÉFONOS, TELÉGRAFOS, RADIO				
C.- EQUIPO DE COMPUTACIÓN				
D.- SITUACIÓN DE FONDOS				
E.- COPIAS Y DUPLICADOS				
F.- LUZ, GAS Y OTROS CONSUMOS				
G.- GASTOS DE LA LICITACIÓN				
(SUBTOTALES) \$ =				
<u>CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO</u>				
(SUBTOTALES) \$ =				
<u>SEGURIDAD E HIGIENE</u>				
(SUBTOTALES) \$ =				

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01**

AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS			LICITACIÓN No:	DOCUMENTO PE05 CONT.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE:	FECHA:	HOJA: DE:
ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS				
CONCEPTO			IMPORTES POR ADMINISTRACIÓN	
			CENTRAL	CAMPO
<u>SEGUROS Y FIANZAS</u>				
A.- PRIMAS POR SEGUROS				
B.- PRIMAS POR FIANZAS				
(SUBTOTALES) \$ =				
<u>TRABAJOS PREVIOS Y AUXILIARES</u>				
A.- CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CAMINOS DE ACCESO				
B.- MONTAJES Y DESMANTELAMIENTO DE EQUIPO				
C.- CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES GENERALES				
1.- DE CAMPAMENTOS				
2.- DE EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN				
3.- DE PLANTAS Y ELEMENTOS PARA INSTALACIONES				
(SUBTOTALES) \$ =				
COSTOS TOTALES DE INDIRECTOS \$ =				
C.I. %= C.I./C.D. X100				

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01**

**DOCUMENTO PE06 ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR
FINANCIAMIENTO.**

(GUÍA DE LLENADO)

A).- ENCABEZADO:

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:	SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES A LA QUE PERTENECE EL PROYECTO.
ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN. (Anotar, Ayuntamiento de Culiacán, Dirección de Obras Públicas)
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
LICITACIÓN No.	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA	SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN.
HOJA No.	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B).-TEXTO:

PARA DETERMINAR EL COSTO POR FINANCIAMIENTO SE DEBERÁ CONSIDERAR PARA SU ANÁLISIS, QUE LOS INGRESOS SE INTEGREN POR LOS ANTICIPOS OTORGADOS Y DEL IMPORTE DE LAS ESTIMACIONES DEDUCIENDO LA AMORTIZACIÓN DE LOS

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01

ANTICIPOS CONCEDIDOS, Y QUE SE INTEGREN LOS EGRESOS POR LOS GASTOS QUE IMPLIQUEN LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS. LOS COSTOS DIRECTOS DEBEN SER ACORDES CON LOS PROGRAMAS MENCIONADOS EN EL DOCUMENTO PE09 Y EL PLAZO INDICADO EN LAS BASES.

EL PORCENTAJE DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO SE OBTENDRÁ DE LA DIFERENCIA QUE RESULTE ENTRE LOS INGRESOS Y EGRESOS, AFECTADO POR LA TASA DE INTERÉS PROPUESTA, DIVIDIDA ENTRE EL COSTO DIRECTO MÁS LOS COSTOS INDIRECTOS Y MULTIPLICADO POR 100.

DEBERÁ INDICAR EN EL ANÁLISIS DEL COSTO FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO LA TASA DE INTERÉS Y EL INDICADOR ECONÓMICO QUE APLICA, (ESTE INDICADOR NO PODRÁ SER CAMBIADO O SUSTITUIDO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO) Y EL COSTO POR FINANCIAMIENTO CALCULADO.

LA OMISIÓN DE NO SEÑALAR EL INDICADOR ECONÓMICO, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01**

AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		LICITACIÓN No:		DOCUMENTO PE06
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE:	FECHA:	HOJA: DE:

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	MES												TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
EGRESOS													
MATERIALES													
MANO DE OBRA													
EQUIPO													
COSTO DIRECTO													
COSTO INDIRECTO													
COSTO DIRECTO + COSTO INDIRECTO													
EGRESOS ACUMULADOS													
INGRESOS													
ESTIMACIONES DE OBRA													
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO													
ESTIMACIONES CON ANTICIPO AMORTIZADO													
ANTICIPOS													
INGRESOS ACUMULADOS													
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y EGRESOS ACUMULADOS													
COSTO FINANCIAMIENTO PARCIAL (INTERESES)													
COSTOS FINANCIAMIENTO ACUMULADOS													

INDICADOR ECONÓMICO:
TASA DE INTERÉS:

PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO=
$$\frac{\text{COSTO DE FINANCIAMIENTO ACUMULADO X 100}}{\text{COSTO DIRECTO + COSTO INDIRECTO}}$$

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
licitación N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01

DOCUMENTO PE07 CARGO POR UTILIDAD PROPUESTA POR EL LICITANTE.

(GUÍA DE LLENADO)

A).- ENCABEZADO:

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS: SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES A LA QUE PERTENECE EL PROYECTO.

ÁREA CONVOCANTE: SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN. **(Anotar, Ayuntamiento de Culiacán, Dirección de Obras Públicas)**

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.

LICITACIÓN No. SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.

FIRMA DEL LICITANTE: EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.

FECHA SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN.

HOJA No. SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B). - TEXTO:

CARGO POR UTILIDAD SE DETERMINARÁ MULTIPLICANDO EL PORCENTAJE DE UTILIDAD CONSIDERADO POR EL LICITANTE POR LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS Y DE FINANCIAMIENTO.

EL PORCENTAJE SERÁ FIJADO POR EL CONTRATISTA Y SU IMPORTE SERÁ EL QUE RESULTE DE APLICAR ESTE PORCENTAJE SOBRE LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS Y DE

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01**

FINANCIAMIENTO.

ESTE CARGO, DEBERÁ CONSIDERAR LAS DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS.

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01**

AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS			LICITACIÓN No:	DOCUMENTO PE07
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE:	FECHA:	HOJA: DE:

CARGO POR UTILIDAD

FORMULA GENERAL PARA OBTENER EL CARGO POR UTILIDAD				
	U=	$\frac{U. NETA}{1-(I.S.R. + P.T.U.)}$		
DONDE:				
	U=	UTILIDAD		
	U. NETA=	UTILIDAD NETA		
	I.S.R.=	IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
	P.T.U.=	PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA		

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01**

DOCUMENTO PE08 CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA E IMPORTES POR PARTIDA, SUBPARTIDA, CONCEPTO Y DEL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN. ESTE DOCUMENTO FORMARÁ EL PRESUPUESTO DE LA OBRA QUE SERVIRÁ PARA FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

(GUÍA DE LLENADO)

EL LICITANTE PRESENTARA EL DOCUMENTO REFERIDO, EL CUAL DEBERÁ CONTENER: DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA E IMPORTES POR PARTIDA, SUBPARTIDA, CONCEPTO Y DEL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN.

A).- ENCABEZADO:

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS: SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES A LA QUE PERTENECE EL PROYECTO.

ÁREA CONVOCANTE: SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN. **(Anotar, Ayuntamiento de Culiacán, Dirección de Obras Públicas)**

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.

LICITACIÓN No. SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.

FIRMA DEL LICITANTE: EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.

FECHA SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01**

DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN.

HOJA No.	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.
B). -TEXTO:	
CLAVE	SE ANOTARÁ EL NÚMERO DE CLAVE CORRESPONDIENTE DEL CONCEPTO.
DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS, SUBPARTIDAS	SE ANOTARÁ EL NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS Y SUBPARTIDAS QUE LE CORRESPONDAN, DE ACUERDO CON EL CATALOGO DE CONCEPTOS.
DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS:	SE ANOTARÁ CON CLARIDAD LA DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO CORRESPONDIENTE, EMPLEÁNDOSE EN SU CASO UN NÚMERO RAZONABLE DE RENGLONES.
CANTIDAD DE TRABAJO:	LA CUANTÍA DEL CONCEPTO DE TRABAJO CORRESPONDIENTE.
UNIDAD:	LA UNIDAD DE MEDIDA DEL CONCEPTO DE TRABAJO.
PRECIO UNITARIO CON NÚMERO:	EN EL RENGLÓN CORRESPONDIENTE SE ANOTARÁ CON NÚMERO EL PRECIO UNITARIO.
PRECIO UNITARIO CON LETRA:	EN EL RENGLÓN CORRESPONDIENTE SE ANOTARÁ CON LETRA EL PRECIO UNITARIO.
IMPORTE EN PESOS DEL CONCEPTO	ES EL RESULTADO DE LA OPERACIÓN DE LA CANTIDAD POR EL PRECIO UNITARIO.
PARTIDAS:	EN EL CASO DE QUE SE HAYA INDICADO, SE ANOTARA LA SUMA DE LOS IMPORTES DE LOS CONCEPTOS QUE LA INTEGREN.
SUBPARTIDAS:	EN EL CASO DE QUE SE HAYA INDICADO, SE ANOTARA LA SUMA DE LOS IMPORTES DE LOS CONCEPTOS QUE LA INTEGREN.
SUMA EL IMPORTE PARCIAL DE ÉSTA HOJA	EL IMPORTE PARCIAL DE LA HOJA EN CUESTIÓN.
PROPOSICIÓN QUE TIENE UN IMPORTE	EL IMPORTE ACUMULADO HASTA LA HOJA

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01**

ACUMULADO:	EN CUESTIÓN.
MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN	EN LA ÚLTIMA HOJA DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, INDICARA EL MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN.
ESTA HOJA	SE DEJARÁ EN BLANCO PARA REVISIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN.
ACUMULADO	SE DEJARÁ EN BLANCO PARA REVISIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN.

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01**

DOCUMENTO PE09 PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO CONFORME A LOS PERÍODOS DETERMINADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRÍTICA.

(GUÍA DE LLENADO)

PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS DESGLOSADO POR PARTIDAS, SUBPARTIDAS Y CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, INDICANDO POR MES LAS CANTIDADES DE TRABAJO POR REALIZAR.

A).- ENCABEZADO:

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS: SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES A LA QUE PERTENECE EL PROYECTO.

ÁREA CONVOCANTE: SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN.
(Anotar, Ayuntamiento de Culiacán, Dirección de Obras Públicas)

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE LA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.

LICITACIÓN No. SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.

FIRMA DEL LICITANTE: EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.

FECHA SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN.

FECHA DE INICIO SE ANOTARA LA FECHA DE INICIO INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN.

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01**

FECHA DE TERMINACIÓN	SE ANOTARA LA FECHA DE TERMINACIÓN INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO, SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN.
HOJA No.	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.
B).- TEXTO:	
CLAVE	SE ANOTARÁ EL NÚMERO QUE CORRESPONDA A LA PARTIDA, SUBPARTIDA Y CONCEPTO DE TRABAJO.
DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS, SUBPARTIDAS Y CONCEPTOS.	SE ANOTARÁ EL NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL Y CONCEPTO, Y EN SU CASO TAMBIÉN LAS PARTIDAS Y SUBPARTIDAS QUE LE CORRESPONDAN, DE ACUERDO CON EL CATALOGO DE CONCEPTOS.
UNIDAD	UNIDAD DE MEDICIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO.
CANTIDAD:	SE ANOTARA LA CANTIDAD DE TRABAJO POR EJECUTAR DEL CONCEPTO, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO.
IMPORTE:	IMPORTE TOTAL DEL CONCEPTO DE TRABAJO
AÑO:	DE ACUERDO CON EL PLAZO DE EJECUCIÓN, SE ANOTARÁ EL AÑO DE QUE SE TRATE.
MES:	EN EL ENCABEZADO DE LA COLUMNA SE ANOTARA EL NOMBRE DEL MES QUE CORRESPONDA. Y EN LA PARTE INFERIOR DE ESTAS, SE GRAFICARÁ LA DURACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA CADA CONCEPTO Y SE ANOTARAN LAS CANTIDADES PARCIALES DE TRABAJO A EJECUTAR, EXPRESADAS EN LAS UNIDADES DE MEDICIÓN CONVENCIONALES.

NOTAS: EL CONCEPTO O EN SU CASO, LA PARTIDA O SUBPARTIDA CON QUE INICIEN LOS TRABAJOS DEBERÁN INDICAR LA FECHA DE INICIO CITADA EN LAS BASES. ASIMISMO, DEBERÁ INDICAR, EN EL DIAGRAMA, LA FECHA DE LA ÚLTIMA ACTIVIDAD QUE SE EJECUTE.

CADA COLUMNA REPRESENTA EL PERIODO DE CORTE DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR, INDICADO EN SU PROGRAMA.

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01**

DOCUMENTO PE10 CARGOS ADICIONALES.

(GUÍA DE LLENADO)

A).- ENCABEZADO:

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:	SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES A LA QUE PERTENECE EL PROYECTO.
ÁREA CONVOCANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CONVOCA LA LICITACIÓN. (Anotar, Ayuntamiento de Culiacán, Dirección de Obras Públicas)
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	SE ESPECIFICARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN Y EL LUGAR DONDE SE EFECTUARÁN LOS TRABAJOS.
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SE ANOTARÁ EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPOSICIÓN, DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.
LICITACIÓN No.	SE ANOTARA EL NUMERO QUE CORRESPONDA.
FIRMA DEL LICITANTE:	EN ESTE ESPACIO DEBERÁ FIRMAR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.
FECHA	SE ANOTARA LA FECHA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICADA EN LA CONVOCATORIA O LA MODIFICACIÓN QUE EN SU CASO SE HAYA EFECTUADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES O MEDIANTE ESCRITO DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN.
HOJA No.	SE ANOTARA EL NUMERO DE LA HOJA CON RESPECTO DEL TOTAL DE HOJAS QUE INTEGREN EL DOCUMENTO.

B). - TEXTO:

CARGOS ADICIONALES CORRESPONDIENTES A: LOS CARGOS ADICIONALES SON LAS EROGACIONES QUE DEBE REALIZAR EL CONTRATISTA, POR ESTAR CONVENIDAS COMO OBLIGACIONES ADICIONALES O PORQUE DERIVAN DE UN IMPUESTO O DERECHO QUE SE CAUSE CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y QUE NO FORMAN PARTE DE LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS,

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01**

FINANCIAMIENTO, NI DEL CARGO POR UTILIDAD.

ORDENAMIENTO LEGAL:

ÚNICAMENTE QUEDARÁN INCLUIDOS, AQUELLOS CARGOS QUE SE DERIVEN DE ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES O DE DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE EMITAN AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, COMO IMPUESTOS LOCALES Y FEDERALES Y GASTOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS OBRAS Y SERVICIOS QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA.

LOS CARGOS ADICIONALES NO DEBERÁN SER AFECTADOS POR LOS PORCENTAJES DETERMINADOS PARA LOS COSTOS INDIRECTOS Y DE FINANCIAMIENTO NI POR EL CARGO DE UTILIDAD.

ESTOS CARGOS DEBERÁN ADICIONARSE AL PRECIO UNITARIO DESPUÉS DE LA UTILIDAD.

% ORDENADO:

SE DEBERÁ INDICAR EL PORCENTAJE ORDENADO LEGALMENTE. PARA ESTA LICITACIÓN:
3% POR CONCEPTO DE EL SERVICIO DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL QUE REALIZAN LAS ÁREAS DE CONTRALORÍA GENERAL.

INSUMO O PARTE DE APLICACIÓN: SE INDICARÁ EL INSUMO O PARTE DEL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS EN QUE SE APLICARÁ.

NOTAS: PARA FINES DE SU INTEGRACIÓN EN EL PRECIO UNITARIO, SE DEBE ATENDER LO SEÑALADO EN EL DOCUMENTO PE01.

SIMBOLOGÍA:

CA= CARGO ADICIONAL

CD= COSTO DIRECTO

CI= COSTO INDIRECTO

CF= COSTO DE FINANCIAMIENTO

CU= COSTO DE UTILIDAD

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01**

AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS			LICITACIÓN No:	DOCUMENTO PE10
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE:	FECHA:	HOJA: DE:

CARGOS ADICIONALES

No	CARGOS ADICIONALES CORRESPONDIENTES A	ARTÍCULO DEL ORDENAMIENTO LEGAL QUE LO NORMA (ADJUNTAR COPIA FOTOSTÁTICA)	% QUE APLICA	INSUMO O PARTE DEL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO EN QUE SE APLICARÁ
C.A.	Por el servicio de fiscalización y control que realizan las áreas de contraloría general	Artículo 69, Capítulo X de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa.	3%	Sobre costo directo

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01**

DOCUMENTO PE11 ESCRITO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUMPLIRÁ CON EL PORCENTAJE REQUERIDO DE CONTENIDO NACIONAL DE LA OBRA Y QUE, A SU VEZ, LOS MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, QUE INTEGREN EL CONTENIDO NACIONAL EXIGIDO DE LA OBRA, CUMPLIRÁN CON LO DISPUESTO POR LA REGLA 15, EN RELACIÓN CON LA REGLA 5, DE LAS “REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN Y ENTREGAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO PARA LA APLICACIÓN DEL REQUISITO DE CONTENIDO NACIONAL EN LA CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL”, EXPEDIDAS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, SE REQUERIRÁ LA INCORPORACIÓN DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE DE FABRICACIÓN O CONTENIDO NACIONAL, POR EL PORCENTAJE DEL 60% (SESENTA POR CIENTO) DE CONTENIDO NACIONAL. EL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN PODRÁ SOLICITAR AL CONTRATISTA O AL FABRICANTE, LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTENIDO DE FABRICACIÓN NACIONAL DE LOS MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE DEBAN SER UTILIZADOS EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, DE CONFORMIDAD CON LAS “REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN Y ENTREGAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO PARA LA APLICACIÓN DEL REQUISITO DE CONTENIDO NACIONAL EN LA CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL”, EXPEDIDAS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 14 DE OCTUBRE DE 2010. ASIMISMO, DEBERÁ INCORPORARSE POR LO MENOS TREINTA POR CIENTO DE MANO DE OBRA NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45, FRACCIÓN XX DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES, PARA ESTA LICITACIÓN, ADEMÁS DE LO ANTERIOR, EL PORCENTAJE MÍNIMO DE MANO DE OBRA LOCAL QUE LOS LICITANTES DEBERÁN INCORPORAR EN LAS OBRAS O SERVICIOS A REALIZARSE; PARA ESTA LICITACIÓN SE DEBERÁ CONSIDERAR UN OCHENTA POR CIENTO.

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01**

LOS DOCUMENTOS ADICIONALES DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA TECNICA Y ECONOMICA **(ADICIONAL)**

EN LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DE LOS DOCUMENTOS **DA 1, DA 2, DA 3, DA 4, DA 5, DA 6, DA 7, DA 8 Y DA 9** DEBERÁ PRESENTAR EN CADA UNO DE ELLOS UN ESCRITO LIBRE CON EL PROEMIO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL CONTENIDO ESPECIFICADO EN CADA UNO DE ELLOS.

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01

11. Criterio de revisión y evaluación para determinar la solvencia de las proposiciones.

La Convocante a través del Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública, para la evaluación de las proposiciones, se apegará a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, considerando que los recursos propuestos por el licitante sean los necesarios para ejecutar satisfactoriamente, conforme al programa general de ejecución de los trabajos.

La Dirección, en caso de considerarlo conveniente, aunque no será forzoso para ésta, podrá solicitar a los licitantes las aclaraciones pertinentes, o que aporte información adicional para realizar la correcta evaluación de las proposiciones, dicha comunicación se realizará en términos del artículo número 66 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, siempre y cuando no implique alteración alguna a la parte técnica o económica de su proposición.

Las proposiciones se evaluarán en dos formas, una cuantitativa, donde para la recepción de las mismas sólo bastará verificar la presentación de los documentos, sin entrar a la revisión de su contenido, y otra cualitativa, donde se realizará el estudio detallado de las proposiciones presentadas, procediendo en primer término con la evaluación de las propuestas técnicas y posteriormente con la evaluación de las propuestas económicas, a efecto de que La Dirección (a través del Comité Técnico Resolutivo) tenga los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas.

La Dirección (a través del Comité Técnico Resolutivo) sólo procederá a realizar la evaluación de las propuestas económicas, de aquéllas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente por haber obtenido la puntuación o unidades porcentuales iguales o superiores al mínimo establecido en esta convocatoria para las propuestas técnicas.

Solo se podrá adjudicar el contrato al licitante o licitantes cuyas proposiciones cumplieron los requisitos legales, su propuesta técnica obtuvo igual o más puntuación o unidades porcentuales a la mínima exigida y la suma de ésta con la de la propuesta económica dé como resultado la mayor puntuación o unidades porcentuales, después de haberse efectuado el cálculo correspondiente de acuerdo con el objeto de la contratación, conforme está establecido en los lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes a que se refiere el artículo 57 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa (Establecido en el acuerdo publicado en el diario oficial de Gobierno del Estado de Sinaloa, "El Estado de Sinaloa", con fecha 10 de abril de 2017).

En caso de empate entre dos o más proposiciones, se procederá conforme a lo dispuesto por el artículo 58 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y su Reglamento, según corresponda.

Para la evaluación de las proposiciones técnicas, La Dirección, asignará la puntuación o unidades porcentuales de conformidad con lo siguiente:

- I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 45 de los 60 puntos máximos que se pueden obtener en su evaluación.**
- II. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta económica, deberá tener un valor numérico máximo de 40 puntos, por lo que a la propuesta económica que**

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01

resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas, deberán asignársele la puntuación o unidades porcentuales máxima.

En la propuesta técnica los puntos a considerar serán:

I.- Evaluación técnica

I.1 Aspectos generales:

Que cada documento contenga toda la información solicitada, ya que su presentación incompleta será motivo suficiente para desechar la proposición.

I.2 Aspectos Financieros:

I.2.1. Que el participante demuestre una suficiente capacidad para pagar sus obligaciones fiscales y patronales.

I.3 Aspectos Técnicos:

Que la proposición sea congruente con los trabajos por ejecutar solicitados en esta convocatoria y que las soluciones conceptuales propuestas, en su caso, sean las adecuadas para los trabajos objeto de este procedimiento.

I.3.1. Que el programa de ejecución general de los trabajos corresponda al plazo establecido por la dirección y sea comparable en todas y cada una de las actividades y/o programas.

I.3.2 Que en su proposición los participantes consideren el personal profesional técnico y de apoyo, de manera adecuada, necesaria y suficiente.

I.3.3 Que los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección de los trabajos, cuenten con la experiencia y capacidad necesaria para llevar la adecuada administración de los mismos.

I.3.4. Que el participante acredite su experiencia y capacidad técnica y trabajos realizados de características, complejidad y magnitud similares a los que se licita. Anexando la documentación que lo soporte, como copia de contrato debidamente suscrito.

I.3.5 Que el personal administrativo y técnico sea el adecuado, necesario y suficiente para ejecutar los trabajos.

I.3.6 Que el currículum del personal contenga, los datos de estudios profesionales, registro del título profesional respectivo, relación verificable de las actividades profesionales en que haya participado y demostrar que hayan participado en trabajos relacionados con las actividades motivo de este PROCEDIMIENTO.

I.3.7 Que la metodología de trabajo descrita sea aceptable porque demuestra que el participante conoce los trabajos a realizar y que tiene capacidad y experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente; dicha metodología debe ser congruente y acorde con el programa de ejecución considerado en su proposición.

I.3.8 Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.

Cuando se trate de empresas, se asignará de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales establecidas para este sub-rubro, conforme al número de trabajadores con discapacidad que acrediten tener, aplicándose una asignación de **2.4 puntos o unidades porcentuales**; y

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01**

I.3.9 Subcontratación de MIPYMES. Se otorgará la mayor cantidad de puntos o unidades porcentuales, al licitante que se comprometa a subcontratar el mayor número de micro, pequeñas o medianas empresas (MIPYMES) de nacionalidad mexicana en la ejecución de los trabajos, aplicándose una asignación de **2.4 puntos o unidades porcentuales**.

En caso de que dos o más licitantes se comprometan a subcontratar el mismo número de micros pequeñas o medianas empresas (MIPYMES) de nacionalidad mexicana, se dará la misma puntuación o unidades porcentuales a los licitantes que se encuentren en este supuesto.

Evaluación económica:

II.1 Aspectos Generales

II.1A Que cada documento contenga toda la información solicitada, ya que su presentación incompleta será motivo suficiente para desechar la proposición.

II.2 Aspectos Económicos:

Que los precios propuestos por los participantes sean aceptables, es decir, que sean acordes con las condiciones vigentes en el mercado, nacional o de la zona o región en donde se ejecutaran los trabajos, individualmente o conformando la proposición total.

II.2A.- Que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente; en el caso de que una o más tengan errores, se efectuarán las correcciones correspondientes; el monto correcto, será el que se considerará para el análisis comparativo de las proposiciones;

II.2.B.- Que el importe total de la proposición sea congruente y acorde con todos los documentos que la integran.

12.- Adjudicación del contrato

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y su Reglamento, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos en esta convocatoria a la licitación, de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y su Reglamento, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante, que haya obtenido el mayor puntaje o porcentaje y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la Convocante y obtuvieren el mismo puntaje o unidades porcentuales, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

Si no fuere factible resolver el empate en los términos del citado artículo, la adjudicación del contrato se efectuará en favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que realice la

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01

Convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá en depositar en una urna transparente los boletos con el nombre de cada licitante empatado, de la que se extraerá en primer lugar el boleto del licitante ganador y, posteriormente, los demás boletos de los licitantes que resultaron empatados, con lo que se determinarán los subsecuentes lugares que ocuparán tales proposiciones, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

Las proposiciones desechadas en este procedimiento de contratación, podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos 15 días hábiles contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo respectivo, salvo que exista alguna inconformidad en trámite, en cuyo caso las proposiciones deberán conservarse hasta la total conclusión de la inconformidad e instancias subsecuentes; agotados dichos términos la Convocante podrá proceder a su devolución o destrucción, de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

RUBROS Y SUBRUBROS	P. Máxima
Proposición técnica	60.00
I. Capacidad del licitante	24.00
Sub rubros	
a) Capacidad de los recursos humanos. Valora los niveles de preparación y la cantidad de personal que se requiere para prestar el servicio.	9.60
- Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación.	2.88
- Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales.	5.76
- Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	0.96
- (idioma, programas informáticos o tratamiento de problemáticas similares)	
b) Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento. Valora que se cuente con los necesarios para que el participante cumpla con el contrato, conforme a los requerimientos establecidos en la convocatoria.	9.60
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	2.40
a) Subcontratación de MIPYMES.	2.40
II. Experiencia y especialidad del licitante	18.00
Sub rubros	
a) Experiencia, mayor tiempo prestando servicios similares a los requeridos en el procedimiento	9.00
b) Especialidad. Mayor número de contratos o documentos con los que se acredite que ha prestado servicios con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la convocatoria.	9.00
Se asignará mayor puntuación al participante que acredite mayor número de años de experiencia y presente el mayor número de contratos. La asignación será por reparto proporcional de puntuación entre los participantes, en razón de los años de experiencia y del número de contratos o documentos respecto de la especialidad. En caso de que dos más participantes acrediten el mismo número de años de experiencia y presenten el mismo número de contratos, se les otorgará la misma puntuación.	

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01

III. Propuesta de trabajo	6.00
Sub rubros	
a. Metodología para la presentación del servicio	2.00
b. Plan de trabajo propuesto por el licitante	2.00
c. Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	2.00
IV) Cumplimiento de contratos	12.00
Se asignará mayor puntuación al participante que demuestre documentalmente tener más, contratos cumplidos satisfactoriamente en términos de la LOPSRM, a partir del mínimo establecido por la convocante y al resto de los participantes se les asignará puntuación de manera proporcional al número de contratos que acreditó haber cumplido	
Proposición Económica	40.00
I. Precio se considera únicamente el precio propuesto, excluyendo el IVA.	
Resultado Final	
Puntuación Evaluación Técnica	60.00
Puntuación Evaluación Económica	40.00
Puntuación total	100.00

Para determinar la puntuación o unidades porcentuales que correspondan al precio ofertado por cada participante, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

$$PPE = Mpemb \times 40 / MPI$$

Donde:

PPE= puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica

MPemb= Monto de la propuesta económica más baja y

MPI= Monto de la i-ésima propuesta económica.

I. Para calcular el resultado final de puntuación o unidades porcentuales que obtuvo cada proposición, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

$$PTj = TPTj + PPEj \quad \text{Para toda } j = 1, 2, \dots, n$$

Donde:

PTj = puntuación o unidades porcentuales totales de la proposición;

TPTj = Total de puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta técnica;

PPEj = puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta económica; y

El subíndice "j" representa a cada una de las proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.

El contrato se adjudicará al participante cuya proposición cumpla los requisitos legales, su proposición técnica obtuvo o igual más puntuación o unidades porcentuales a la mínima exigida y la suma de esta con la de la proposición económica de como resultado la mayor puntuación o unidades porcentuales, después de haberse realizado el cálculo correspondiente:

En caso de empate entre dos o más proposiciones, se procederá conforme a lo dispuesto por el artículo 58 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y su Reglamento, según corresponda.

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01

13. Concursos desiertos

La Dirección, declarará desierta la licitación cuando a su juicio la totalidad de las proposiciones presentadas por los licitantes no reúnan los requisitos de esta convocatoria a la licitación o sus precios de insumos no fueren aceptables; cuando ninguna persona obtenga la convocatoria, o cuando no se reciba alguna proposición en el acto de presentación y apertura de proposiciones, señalándose en el fallo las causas que lo motivaron.

Se considera que los precios de los insumos contenidos en las proposiciones no son aceptables cuando se propongan importes que sean notoriamente superiores a los que se desprendan de la investigación de mercado que se realice para el presupuesto de los trabajos, o bien, no siendo notoriamente superiores, rebasen el presupuesto elaborado de manera previa por parte de la Dirección y no sea factible pagarlos.

La convocante podrá cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor y cuando existan circunstancias justificadas que provoquen la extinción de la necesidad de contratar los trabajos, o que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia convocante. La determinación de dar por cancelada la licitación, deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los licitantes, quienes podrán interponer el recurso de inconformidad en términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa. (Título Noveno, Capítulo Primero).

14. Ejecución de los trabajos.

La ejecución de los trabajos deberá iniciarse en la fecha señalada en el contrato respectivo, y la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Culiacán, oportunamente pondrá a disposición del prestador del servicio la información requerida.

El programa de ejecución presentado en la proposición será la base conforme al cual se medirá el avance en la ejecución de los trabajos.

15. Responsable de los trabajos.

De manera previa al inicio de los trabajos, la dirección deberá designar a un servidor público y el prestador de servicio a un representante que fungirá como supervisor y enlace respectivamente, cuyas responsabilidades particulares se describen a continuación:

Supervisor: Fungirá como representante de la dirección ante el prestador del servicio y será el responsable directo de la supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos, incluyendo la aprobación de las estimaciones presentadas por el prestador de servicio.

Enlace: será el representante del prestador del servicio ante la dirección, facultado para oír y recibir notificaciones relacionada a los trabajos, aún las de carácter personal, así como tomar las decisiones que se requieren en todo lo relativo al cumplimiento del contrato. Este deberá conocer con amplitud el proyecto, normas de calidad, catálogo de conceptos y o actividades de servicio, especificaciones generales y particulares de los servicios contratados y demás documentos inherentes que se generen con motivo de la ejecución de trabajos.

El enlace que asigne el prestador del servicio no podrá ser distinto al presentado en la documentación integral de su proposición, dado que de ello se deriva la evaluación hecha a la misma, como parte de la acreditación de la experiencia y capacidad de sus profesionales técnico, distinto a los presentados en su proposición eso deberá solicitarse por escrito a la dirección general de obras y servicios públicos con la correspondiente documentación que acredite la experiencia y capacidad profesional del nuevo representante, para su análisis, comprobación y, de resultar viable, su autorización.

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01

La dirección, se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento, por causas justificadas, la sustitución del enlace y el prestador del servicio tendrá la obligación de nombrar a otro que reúnan los requisitos exigidos en el contrato.

16. Supervisión y coordinación de los trabajos

La dirección estará facultada en todo momento para verificar el avance de los trabajos en apego a la programación, características, y especificaciones convenidas en este procedimiento de contratación.

La ejecución del servicio se realizará bajo los requerimientos contenidos en los presentes términos de referencia y especificaciones generales y particulares de esta convocatoria

17. Forma de pago

Forma, condiciones y términos de pago de los trabajos según el tipo de contrato. - EL CONTRATISTA recibirá de EL CONTRATANTE el pago total que deba cubrirse:

- a. EN CASO DE CONTRATO A PRECIO ALZADO. - Por el cumplimiento y terminación de porcentajes de avance de obra o de los eventos pactados en el contrato.
- b. EN CASO DE CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS. - Por unidad de concepto de trabajos terminados.
- c. EN AMBOS CASOS. - Ejecutado conforme al proyecto, especificaciones de construcción y normas de calidad requeridas.
- d. Las partes convienen que los trabajos objeto del contrato, se paguen mediante la formulación de estimaciones que abarcarán una semana calendario, las que serán presentadas por El Contratista a EL RESIDENTE DE OBRA dentro de los siete (7) días hábiles siguientes a la fecha de corte que se pacte en el contrato.
- e. EL RESIDENTE DE OBRA dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la presentación de las estimaciones, deberá revisar y, en su caso, autorizarlas para que **LA CONVOCANTE** inicie su trámite de pago.
- f. El pago de las estimaciones deberá realizarse dentro de un plazo no mayor de quince (15) días hábiles, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por EL RESIDENTE DE OBRA
- g. Las diferencias técnicas o numéricas que no puedan ser autorizadas bajo el proceso ordinario, se resolverán en un plazo de cinco (5) días hábiles.
- h. El pago deberá ser realizado por **LA CONTRATANTE preferentemente** mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta que se indique en el contrato de obra o mediante cheque nominativo, para abono en cuenta del beneficiario-contratista en las oficinas de su tesorería ubicadas Av. Álvaro Obregón y calle Mariano Escobedo s/n, Col. Centro ciudad de Culiacán, Sinaloa.

18. Incumplimiento del prestador

El prestador del servicio caerá en incumplimiento del contrato en cualquiera de los siguientes supuestos

- A) Cuando después de 15 días contados a partir de la fecha programada para la iniciación de los trabajos, no cuente con el equipo y personal. Cuando, derivado de fallas y/o deficiencias en la administración, dirección y ejecución de los trabajos se genere retraso en la programación de los trabajos.
- B) Cuando por omisión o deliberadamente se desentienda de sus obligaciones como patrón, derivadas de las disposiciones legales y administrativas en materia de trabajo y seguridad social.

**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01**

Además de las establecidas en el formato de contrato que es parte integral de las bases del presente concurso.

19. Retenciones económicas y penas convencionales.

Las penas convencionales por el incumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista se aplicarán observando para ello lo establecido en el art. núm. 67 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, ya lo establecido al respecto en el Reglamento de dicha ley.

20. Trabajos a ejecutar

1. ALCANCES DEL PROYECTO

Para el desarrollo del proyecto, el objetivo general es: Mejorar físicamente la calle mencionada con la finalidad de lograr su mejor funcionamiento, detonar la recalificación urbana del entorno y ofrecer vialidad urbana de calidad que beneficien a vecinos de la zona, a usuarios y visitantes de las colonias populares de la Ciudad de Culiacán.

Objetivos particulares del proyecto: Generar un proyecto que contribuya con mejor calidad de vida, al mejorar movilidad vehicular y peatonal. Proporcionar una vialidad de calidad que permita la circulación adecuada de habitantes, residentes y usuarios.

2. ELABORACIÓN DE MEMORIA DESCRIPTIVA

- Nombre del proyecto
- Presentación general del proyecto
- Diagnóstico general

El diagnóstico deberá incluir y presentar lo siguiente:

- Levantamiento fotográfico que muestre los aspectos más relevantes de la calle y su problemática específica
- Plano general de levantamiento del estado actual de la calle (visto en Planta).

3.- INTEGRACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO, CON EL ESQUEMA SIGUIENTE: LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, MECANICOS DEL SUELO, PLANIMETRIA Y PROPUESTA ECONOMICA.

Topografía

- Levantamiento topográfico con coordenadas geodésicas (UTM), con afectaciones e investigación catastral de propietarios de ser necesario.

Mecánica de suelos

- Croquis de ubicación del terreno
- Croquis de ubicación de los sondeos
- Perfil estratigráfico de los sondeos
- Reporte fotográfico
- Resultados de laboratorio (granulometría, determinación del valor relativo de soporte, límites de plasticidad y humedad natural)
- Estratigrafía y propiedades
- Diseño de pavimento

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01

- Banco de préstamo y ubicación
- Especificaciones de calidad y recomendaciones generales

Planimetría

- Macro localización y Micro localización
- Planos de trazo analítico (deben contener referencias para ubicación del trazo y entrega en campo de poligonal de apoyo).
- Planta geométrica y detalles de trazo de cruces y rampas
- Planta de rasantes y perfil de construcción por ejes de vialidad y/o cuerpos
- Plano de diseño de pavimentos
- Planos de secciones constructivas a cada 20mts. por cuerpos
- Planos de señalamiento horizontal, vertical, nomenclatura y detalles.
- Planos de paisajismo (Arborización, jardinería y banquetas). de ser necesario.
- Planos de alumbrado público
- Planos de obras de drenaje Pluvial. de ser necesaria
- Planos de obras inducidas (Incluye gestiones ante las dependencias prestadoras del servicio, de ser necesario).
- Planos de agua potable (validado por la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán JAPAC). de ser necesaria
- Planos de alcantarillado sanitario (validado por la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán JAPAC). de ser necesaria

Propuesta económica

- Resumen de presupuesto
- Presupuesto desglosado de la obra
- Tarjetas de análisis de precios unitarios
- Explosión de insumos de mano de obra, materiales y equipos
- Costo horario de maquinaria y equipo
- Programa de obra físico-financiero
- Números generadores de obra en formato Excel (Volúmenes detallados de obra de terracería: corte, terraplén, sub rasante, sub-base, base y concretos, etc.)
- Especificaciones técnicas generales y particulares

Notas:

- El proyecto ejecutivo deberá ser validado por la instancia competente, Comisión Nacional de Desarrollo de Centros Poblados (COMUN).
- Estudios de mecánica de suelos se entregara en original, impreso en tamaño carta y en formato digital (PDF), firmados en la totalidad de las hojas por el responsable y corresponsable.
- Los planos de entregaran de forma digitales en formato DWG (editable) e impresos con dimensiones de 0.27 x 0.43m (doble carta) firmados en la totalidad por el responsable y correspondiente del servicio.
- La escala a utilizar deberá permitir la visualización de detalles de dibujo y texto.
- El presupuesto de deberá entregar en formato digital (OPUS, Excel, y PDF) e impreso, firmado en la totalidad de sus páginas por el responsable del proyecto, tamaño carta, orientación vertical, tipografía opcional, legible, en formato OPUS en versión propuesta por el área técnica.
- Los números generadores se entregarán en formato digital (Excel) e impreso en tamaño carta.
- Las especificaciones técnicas generales y particulares se entregara en formato digital (Word o PDF) e impresos en tamaño carta.

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01

4. CONTENIDO DE LA ENTREGA

- El proyecto ejecutivo se entregará a plena satisfacción de la Dirección General de Obras Públicas Municipales, que contendrá el desarrollo a detalle de cada uno de los puntos contenidos en los Productos Esperados de los presentes términos de referencia.
- Informe final completo, deberá presentarse de manera impreso y digital. El documento impreso en un recopilador tamaño indicado con la documentación integral de acuerdo al presente término de referencia debidamente firmado cada uno de los documentos que lo componen por el responsable del proyecto.
- Respaldo (2 copias) digitales en CD o DVD, que contengan todos los archivos motivos del presente proyecto.

21. Términos de referencia

ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES

- **001 PROY18 HERIBERTOJARALUISROJASFROYLANCRUZ**
- **002 PROY18 GERANIOSBLVDLASBRISASORQUIDEAS**
- **003 PROY18 PRINCIPALSANALONAQUINTA**
- **004 PROY18 VALERIANAFRANCISCOMIRANDAYHELIOTROPOS**
- **005 PROY18 TRINIDORAMEOBREGONTYLER**
- **006 PROY18 MANUELESTRADABENITOUJAREZAMIGUELHIDALGO**
- **007 PROY18 REPUBLICADOMINICANAINTERNACIONALYGUATEMALA**
- **008 PROY18 CRUZGALVEZRAFAELMARTINEZYJOSENATIVIDADMACIAS**
- **009 PROY18 MISIONDESANDIEGODELALCALAPATRIAYMONTESCLAROS**
- **010 PROY18 PRESAADOLFOLOPEZMANUEL RIVASAVFERROCARRIL**
- **011 PROY18 RACIMALAVDOSY CIRCULO DEL SOL**
- **012 PROY18 FROYLANCRUZMANJARREZHERMINIOPEREZABREUYJULIANADAME**
- **013 PROY18 CARAMATENAVANTONIOROSALESYBLVDBENITOUJAREZ**
- **014 PROY18 ALCINOSROSALESYBUGAMBILIAS**
- **015 PROY18 VALENTINCANALIZOPATRIAMANUELAVILACAMACHO**
- **016 PROY18 MARTINLUISGUZMANANTONIONAKAYAMACRUZMEDINA**
- **017 PROY18**
MISIONDIEGOALCALAVILLAMONTESCLAROSYVILLADESANMIGUELDECULIACAN
- **018 PROY18 PABLODEVILLAVICENCIOJESUSSILVAHERZOGYRUBEN MARTI**
- **019 PROY18 MERCURIO2UNIVERSOYSOCRATES**
- **020 PROY18 OCUALTITAMIGUELHIDALGOYAVCUAHUTEMOC**
- **021 PROY18 EMILIOPORTESGIL22DEDICIEMBREMIGUELDELAMADRID**
- **022 PROY18**
PRIMERAADOLFOLOPEZMATEOSHASTA PROPIEDADDEMARIAROSARIOLEYVADOMINGUE
Z
- **023 PROY18 LUISMROJASHERMINIOPEREZABREUYENRIQUERECIO**
- **024 PROY18 LORENZODEZAVALA ALEJANDROQUIJANOYFLORENTINOARCINIEGA**
- **025 PROY18 REYBALTAZARJOSEFINACHANGHORTENCIACABADA**
- **026 PROY18 LOMADEEFRAIN CERROALGODONESY CERROGUAPO**
- **027 PROY18 CRUZGALVEZJOSENATIVIDADMACIASYESTEBANBACACALDERON**
- **028 PROY18 CHIHUAHUA AVDURANGOYSANRAFAEL**
- **029 PROY18 PEDROLZAVALAHHERMINIOPEREZABREUYALBERTOTERRONES**

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01

- 030 PROY18 CUARTAYPRIV10DE
ABRIL(ARBOLEDA)YPREDIODEMARIADEJESUSLOPEZCUARTAYQUINTA
- 031 PROY18 CARLOSCHAVEZ21DEMARZOYPROLALDAMA
- 032 PROY18 BLVDLASBRISASBEGONIASYCAMPANILLAS
- 033 PROY18 CORASEMILIANOCGARCIAYLUISMROJAS
- 034 PROY18 REPUBLICADOMINICANAREPDEVENEZUELAYREPDEGUATEMALA
- 035 PROY18 RUBENJARAMILLOCARRETERAAELDORADOYCANALLATERAL
- 036 PROY18 CERROCHICIALBERTOTERRONESYMEXICO68
- 037 PROY18 SINALOEVERACRUZYVIASDELFERROCARRIL
- 038 PROY18 MINA VALENCIANA OBREGON PRIMAVERA
- 039 PROY18
CONCEPCIONOCARANZARAMONDIAZFRANCOYALEJANDROHERNANDEZTYLLER
- 040 PROY18 ADOLFORUIZCORTINEZCARRETERAA NAVOLATOYDIEGOJOSEABAD
- 041 PROY18 MARIANOPAREDESBIENESTARSOCIALYALVARO OBREGON
- 042 PROY18 JUSTICIA EJERCITONACIONAL PLAN DE GUADALUPE
- 043 PROY18 TULIPAN PROLIGNACIOALDAMAY22DE DICIEMBRE
- 044 PROY18 AZUCENA PROLALDAMAYJOSELOPEZPORTILLO
- 045 PROY18 BATALLA DE PUEBLA ESTEBAN CORONADO Y ARROYO JESUS GARCIA
- 046 PROY18 JOSE MARIAPATONIJOS VALADEZYMANUELESTRADA
- 047 PROY18 LUCIO BLANCO JUAN RULFO Y REINA FABIOLA
- 048 PROY18 PAULA MORENO JUAN RULFO Y CERRADA
- 049 PROY18 SEBASTIAN ALLENDE ALBERTO TERRONES MATIAS RODRIGUEZ
- 050 PROY18
CALLE JÓN BACHIGUALA TOMIGUEL DECERVANTESSAAVEDRAYCERRADA FERNANDO C
- 051 PROY18 PABLO MACIAS OBREGON CERRO DEL SALTO (PANAMA)
- 052 PROY18 PICO DE HORIZABALVDOBREROMUNDIAL ART123
- 053 PROY18 PUERTO MARQUEZ PUERTO MADERO Y PUERTO DE VERACRUZ
- 054 PROY18 PUERTO MARQUEZ PUERTO DE VERACRUZ Y PUERTO DE ALTATA
- 055 PROY18 CONVENCION DE APATZINGANAV REVOLUCION Y EJERCITONACIONAL
- 056 PROY18 EJERCITO AYALA AYUTLA
- 057 PROY18 MAXIMILIANO GAMEZ SEBASTIAN ALLENDE NATIVIDAD MACIAS
- 058 PROY18 MARTIGA LVEZ
- 059 PROY18 MINAGUADALUPE DE LOS REYES SOLIDARIDAD PRO LOBREGON
- 060 PROY18 TERCERA V CLOUTHIERA V ARGENTINA
- 061 PROY18 AGUSTIN RAMIREZ JOSE FAORTIZ DE DOMINGUEZ Y MARIO CAMELO
- 062 PROY18
RAFAEL MARTINEZ ESCOBAR DE LOS CONSTITUYENTES Y ANTONIO ANCONA ALBERTOS
- 063 PROY18 ESTEBAN BACACALDERON LUIS G MONZON ANTONIO ANCONA
- 064 PROY18 FELIX PALAVICIN IDONATO BRAVO IZQUIERDO JOSE NATIVIDAD MACIAS
- 065 PROY18 AGRARISMO ART123 Y BLVDOBREROMUNDIAL
- 066 PROY18 MINACOPAL ALIBERALISMO Y PARTICIPACION CIUDADANA
- 067 PROY18 MINABACUBIRITO 22 DE DICIEMBRE Y LIBERALISMO
- 068 PROY18 MINAPANUCO PATRIOTISMO MUNICIPALISMO LIBERALISMO

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01

- 069 PROY18 MINA MAZONIQUEJOSÉLÓPEZPORTILLOYLIBERALISMO
- 070 PROY18 MINACOPALALIBERALISMOMUNICIPALISMO
- 071 PROY18 REPUBLICADECOSTA RICABLV DENRIQUE CABRERAY OBREROMUNDIAL
- 072 PROY18 CARMENSERDANMARIADEJESUSNEDAYDIAGONAL
- 073 PROY18 CARLOSLGRACIDASTARAHUMARASYTOLTECAS
- 074 PROY18 EULALIOGUTIERREZ21DEMARZOYPATRIOTISMO
- 075 PROY18 MANUELMARIALOMBARDINI21DEMARZOYLUISECHEVERRIA
- 076 PROY18 VALENTINCANALIZO21DEMARZOMANUELAVILACAMCHO
- 077 PROY18 HERIBERTOJARAFROYLANCRUZMANJARREZYEMILIANOCGARCIA
- 078 PROY18
ARTICULO27YMANUELGUTIERREZFERNANDOCUENHILARIOMEDINAART27HILARIOMEDINA
- 079 PROY18 MINADELPEÑONBLANCOMAQUIOCLOUTHIERYACIMIENTO
- 080 PROY18 ABELARDOLRODRIGUEZSOBERANIAYSEXENAL
- 081 PROY18 GALAXIAJUPITERMERCURIO
- 082 PROY18 MARIANOPAREDESLIBERALISMOYPARTICIPACIÓNCIUDADANA
- 083 PROY18 CANALDEPANAMAUNIVERSARIOSYDURANGO
- 084 PROY18 ALAMEDAAVDELROSALYAVFLORIDA
- 085 PROY18
HUGOGONZALEZROJOJUANRUIZDEALARCONYFRAYBERNARDINODESAHAGUN
- 086 PROY18 ARTESANOSBLVDPEDROMARIAANAYAYCERRADA
- 087 PROY18 CLEMENTEOROZCODIEGORIVERAYFRANCISCOVILLA
- 088 PROY18 DURANGOFLORESMAGONYEMILIANOZAPATA
- 089 PROY18 PLANDEAGUAPIETRALUISSPOTAJUANDELACABADA
- 090 PROY18 CARLOSLGRACIDASANTONIOANCONAALBERTOSYCIROCEBALLOS
- 091 PROY18 AMAPOLA21DEMARZO22DEDICIEMBRE
- 092 PROY18 SABINOSANTONIOROSALESYBENITOJUAREZ
- 093 PROY18 ANGELMARTINEZPASEOAGRICULTORES Y MANUELESTRADA
- 094 PROY18 PLUTARCOELIASCALLES21DEMARZOY15DESEPTIEMBRE
- 095 PROY18 19DESEPTIEMBRE FRESNOYEBANO
- 096 PROY18
SANTAMARIAYASUNCIONSANJORGEYSANRICARDOYSANTAMARIAYBLVDPROVIDENCIA
- 097 PROY18 MINACOPALAPATRIAY15DESEPTIEMBRE
- 098 PROY18 DECIMA AV20YCANAL
- 099 PROY18 MARIANOABASOLOAVALVARO OBREGONYTERESAVILLEGAS
- 100 PROY18 MANUELDELAPEÑAAVMIGUEL ALEMAN Y AV PATRIOTISMO
- 101 PROY18 JACINTOBORRAJASPIMPINELA
- 102 PROY18 ARROZALGODON Y CAMPO DEPORTIVO
- 103 PROY18 GLADIOLAYMANUELAVILA15 DE SEPTIEMBRE CERRADAYTULIPANGIRASOL
- 104 PROY18 ROMULODIAZDELAVEGAJOSELOPEZ PORTILLOYLUISECHEVERRIA
- 105 PROY18 VALENTINCANALIZO21DE MARZOMIGUEL ALEMAN
- 106 PROY18 REYBALTAZARCARLOTA FERNANDEZYHORTENCIACABADA
- 107 PROY18 ALFONSOCRAVIOTOEMILIANOCGARCIAYPEDROLZAVALA

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01

- 108 PROY18 MARDELASANTILLASMARDECORTEZGEMINISYESCORPION
- 109 PROY18 FRANCISCOVERDUGOFALQUEZNAKAYAMAMANUELESTRADA
- 110 PROY18 PLANDEAGUAPRIETAMANUELESTRADAYPASEOAGRICULTORES
- 111 PROY18 LOSSABINOSMIGUELHIDALGOYCUAUHTEMOC
- 112 PROY18 CARLOLGRACIDASTARAHUMARAS20DENOVEMBRE
- 113 PROY18 CARLOSLGRACIDASCIROCEBALLOSALBERTO ROMAN
- 114 PROY18 VALENTINCANALIZOPATRIOTISMOLEYESDE REFORMA
- 115 PROY18 BOJORQUEZMARTIBRAVO
- 116 PROY18 TARASCODONATOBIZQUIERDOYNATIVIDADMACIAS
- 117 PROY18
CALLEJÓN TIRSO DEMOLINA JOSE GARCIA ICAZ BALCETAY JOSE PEONY CONTRERAS
- 118 PROY18 JESUS ROMERO FLORESCARLOS MESQUERROY EMILIANO GARCIA
- 119 PROY18 ARTICULO 27 RAFAEL MARTINEZ SEBASTIAN ALLENDE
- 120 PROY18 TULIPAN ALDAMA 22 DICIEMBRE
- 121 PROY18 OLMECAS PUERTO MANZANILLO Y BAHIA DE OHUIRA
- 122 PROY18 ANTONIO NAKAYAMA CONVENCION DE APATZINGANY TIERRA Y LIBERTAD
- 123 PROY18 VENUS BENITO FLORES Y SANALONA
- 124 PROY18 PROL JESUS REYES HEROLE S REVOLUCION ARROYO
- 125 PROY18 DURANGO SEPTIMAY FLORES MAGON
- 126 PROY18 CIENEGA AV ANTONIO ROSALES Y BLVD BENITO JUAREZ
- 127 PROY18 DIVISION DEL NORTE CLAVEL MEXICO 68 D:\357 PROYECTOS\128
PROY1819 DE SEPTIEMBRE FRESNO Y MÉXICO 68
- 129 PROY18 PROL MELCHOROC JOSE FAORT MELCHOROC
- 130 PROY18 CALLEJÓN MIGUEL HIDALGO DESIDERIO OCHOA Y SONORA
- 131 PROY18 QUINTA AV 20 Y CANAL
- 132 PROY18 LUIS MRO JASCIROCEBALLOS Y ENRIQUERECIO
- 133 PROY18 ANENECUILCOFRAY BERNARDO DESAHAGUNY FERNANDO BHIJAR
- 134 PROY18 ARTICULO 27 HILARIO MEDINA Y CRUZ MEDINA
- 135 PROY18 BLVD DIAMANTE AV DOS Y BLVD CONSTELACIONES
- 136 PROY18 CONIFERAS FELIPE ANGELES Y HERIBERTO FRIAS
- 137 PROY18 PRESAS ANOLONA BLVD INGMANUEL RIVAS Y AV SEPTIMA
- 138 PROY18 CLAVEL SEXENAL Y SOBERANIA
- 139 PROY18 MARIANO MUJICAROUAIX
- 140 PROY18 DEL RIO JOSE GARCIA Y JOSE FAORTIZ DE DOMINGUEZ
- 141 PROY18 RAFAEL MARTINEZ ESCOBAR CARLOS MESQUERROY PEDROL ZAVALA
- 142 PROY18 MERCURIO 2 UNIVERSO Y ESTRELLA
- 143 PROY18 UNIVERSITARIOS ASTEROIDES GALAXIA
- 144 PROY18 PABLO MACIAS VALENZUELA JOSE NATIVIDAD MACIAS Y RAFAEL MARTINEZ
- 145 PROY18 HUGO GONZALEZ ROJOFRAY BERNARDINO DESAHAGÚN Y JESUS URETA
- 146 PROY18 AV 19 DE SEPTIEMBRE MEXICO 68 AMAPOLA
- 147 PROY18 EJERCITO NACIONAL JOSE VASCONCELOS Y PLAN DE AYALA
- 148 PROY18 SUFRAGIO EFECTIVO UNIVERSO Y ESTRELLA
- 149 PROY18 MANUEL DELA PEÑA BIENESTAR SOCIAL Y ÁLVARO OBREGÓN

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01

- 150 PROY18 FRANCISCOOBREGONROMULO
- 151 PROY18 PEÑONBLANCO21DEMARZOY15DESEPTIEMBRE
- 152 PROY18 SALVADORDIAZMIRONRLOPEZVELARDEYLUISGURBINA
- 153 PROY18 PROLLUISGURBINAMARIANOQUINTEROYBLVDNAVIDAD
- 154 PROY18 PROLLUISGURBINABLVDNAVIDADAMEXICAS
- 155 PROY18 ADALBERTOTEJADAMAQUIOCLOUTIERCERROOTATES
- 156 PROY18 JUAN ESPINOZA BAVARACERROBAYMENAYCERROCHUPARROSA
- 157 PROY18 CERRO VIEJO(JUAN ESPINOZA BAVARA)CERRODELSALTOCERROCHICHI
- 158 PROY18 BRASILENAVIDADBLVDFLORDELIZ
- 159 PROY18 28DESEPTIEMBRECARRETERAAELDORADOYCANALLATERAL
- 160 PROY18 UNIONYMOVIMIENTOCARRETERA AELDORADOYCANALLATERAL
- 161 PROY18 15DESEPTIEMBREBLVDDELAMINASYMDESANJOSEDEG
- 162 PROY18 CAPULECARRETERASANALONAFERNANDOBHIJAR
- 163 PROY18 MARCASPIOPROFRENRIQUEROMEROYGÉMINIS
- 164 PROY18 MARROJOGEMINISYESCORPION
- 165 PROY18 PUERTODEALTATABAHIADEOHUIRAYPUERTOTAMPICO
- 166 PROY18 TIERRAYLIBERTADCHINAMECAYEJERCITONACIONAL
- 167 PROY18 RODOLFOFIERRODONATOBRAVOIZQUIERDOYJOSENATIVIDADMACIAS
- 168 PROY18 MAXIMILIANOGAMEZARTEMIOBASURTOYRUBENMARTI
- 169 PROY18 ADOLFONATIVIDADBACA
- 170 PROY18 ARTICULO27RUBENMARTIYHILARIOMEDINA
- 171 PROY18 SALVIAGLADIOLAYPENSAMIENTO
- 172 PROY18 VINORAMASOLIVOSLAURELESAMAPA
- 173 PROY18 MANUELBARRAZARROYOAVRIVERASINALOA
- 174 PROY18 JADEBLVDCONSTELACIONESYDELGUAMUCHIL
- 175 PROY18 SABANASBLVDPABLOMACIASYALBERTOROMAN
- 176 PROY18 PRADERASPABLOMACIASVALENZUELAYALBERTOROMAN
- 177 PROY18
ALQUEQUENJEYALISMAPASEOAGRICULTORESIALISMAALCINOSYALOCACIA
- 178 PROY18 ARNICABLVDLASBRISASYPASEOAGRICULTORES
- 179 PROY18 ALSINEBLVDLASBRISASPASEOAGRICULTORES
- 180 PROY18 LAURELESTORRESCERRADA
- 181 PROY18 LUISSPOTAHILARIOMEDINAFERNANDOCUEN
- 182 PROY18 JOSELIMONARTEMIOBASURTOYJESUSSILVAHERZOG
- 183 PROY18 MISIONDESANGABRIELARCANGELAVPATRIAYVILLADEPANUCO
- 184 PROY18 FRANCISCOMARQUEZFELIPEVALLEYPRIVADADIAGONAL
- 185 PROY18 ABELARDOLRODRIGUEZLIBERALISMOYLUISECHEVERRIA
- 186 PROY18 SANTALUCIAAVPATRIAAHEROICOCOLEGIOMILITAR
- 187 PROY18 LECHUGUILLABALBUENA
- 188 PROY18 RAMÓN LÓPEZVELARDEJUANRAMÓNJIMENEZYBLVDNAVIDAD
- 189 PROY18 GUANABANA AVDELSOLYBLVDUNIVERSO
- 190 PROY18 CRIPTONYGALAXIANOVAYESTRELLASELENIOYCRIPTON
- 191 PROY18 HELIOGALAXIASOCRATES

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01

- 192 PROY18 FERNANDOVALENZUELAOBREGONYBIENESTARSOCIAL
- 193 PROY18 MINAPANUCOAVALAROOBREGONYBIENESTARSOCIAL
- 194 PROY18 5DEFEBREROCERROCHUPARROSAYÁLVAROOBREGÓN
- 195 PROY18 TERCERAMAQUIOCLOUTHIERYCERROCHUPARROZA
- 196 PROY18 IGNACIOLOPEZRAYONJOSEFAORTIZDEDOMINGUEZMARIANOABASOLO
- 197 PROY18 AGUSTINARAMIREZJOSEFAORTIZDEDOMINGUEZREYNALDOGONZALEZ
- 198 PROY18 TERESAVILLEGASMARIANOABASOLOYMARIANOROMERO
- 199 PROY18 TERESAVILLEGASREYNALDOGONZALEZYJOSEFAORTIZDEDOMINGUEZ
- 200 PROY18IGNACIOLÓPEZRAYONREYNALDOGONZALEZYJOSEFAORTIZDEDOMINGUEZ
- 201 PROY18 JUSTOSIERRABLVD SABINOSJOAQUINFERNANDEZDELIZARDI
- 202 PROY18 ALBERTONEGALDIAZJAIMETORRESBODETHYGILBERTOOWEN
- 203 PROY18 ALFONSOREYESREVOLUCIONYJUANBROJO(ARROYO)
- 204 PROY18 HECTORROLEAJESUSURETAENRIQUEROJO
- 205 PROY18 FELIXPALAVICINIESTEBANBACACALDERONYPaulinOMACHORRO
- 206 PROY181 0ABRILBREROARTICULO123
- 207 PROY18 MINASANTACRUZDEALAYAVALVAROOBREGONYLUISECHEVERRIA
- 208 PROY18 GUADALUPEROJOVDADALVARADOMARGARITABECERRAMARIANAVALDEZ
- 209 PROY18 LUISMROJASTARAHUMARAYAZTLAN
- 210 PROY18 PUERTODEVERACRUZLUISMROJASYFRANCISCOMUJICA
- 211 PROY18 TLAXCALTECASLUISMROJASYTARAHUMARAS
- 212 PROY18 ESTEBANBACACALDERONMAYASYAZTLAN
- 213 PROY18 ROSENDORODRIGUEZBENJAMINHILLYCONIFERAS
- 214 PROY18 ESTEPASHERIBERTOFRIASFELIPEANGELES
- 215 PROY18 PRIMAVERAAVALVAROOBREGONYCAMINOVECINAL
- 216 PROY18 4ESTACIONESCAMINOVECINALYOBREGON
- 217 PROY18 INVIERNOAVALVAROOBREGONYCAMINOVECINAL
- 218 PROY18 OTOÑOVALVAROOBREGONYCAMINOVECINAL
- 219 PROY18 IGLESIASANALONAQUINTA
- 220 PROY18 CORREGIDORADEQUERETAROANDRESMAGALLONYPEDROLZAVALA
- 221 PROY18 CORREGIDORAANDRESMAGALLONFROYLANCRUZMANJARREZ
- 222 PROY18 RUBENBAEZPASTORROUAIXYCLAUDIOMEZA
- 223 PROY18 EUCALIPTOSDELOSALAMOSYJUSTOSIERRA
- 224 PROY18 SILVESTREREVUELTAS21DEMARZOYAVALDAMA
- 225 PROY18 LUISGMONZONPEDROLZAVALAYMAQUIOCLOUTHIER
- 226 PROY18 ENRIQUECOLUNGACARLOSMESQUERRAYEMILIANOCGARCIA
- 227 PROY18 LASFLORESAVEALVAROOBREGONAVELOSBEBEDEROS
- 228 PROY18 REYMELCHOR6TASURYCENTRAL
- 229 PROY18 GUASIMALPITAYITAYGUAYACAN
- 230 PROY18 UXMALFEDERALISMOCERRADACONPREDIOFAMMONARREZ
- 231 PROY18 TULIPANLIBERALISMOYLEYESDEREFORMA
- 232 PROY18 DIEGOFERNANDEZFRANCISCOVÁZQUEZCORONADOPEDRODETOVAR
- 233 PROY18 MARQUEZDEPANUCOMELCHORDIAZYDIEGOFERNANDEZDEPROAÑO
- 234 PROY18 PUEBLACANALDESUEZYLOPEZMATEOS

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01

- 235 PROY18 DIEGORIVERAUNIVERSITARIOSYCALLEDLOLMO
- 236 PROY18 CEDROJARDINESDELSANBARTALOMEAVDELROSALYFLORIDA
- 237 PROY18 AVELLANAROSALYFLORIDA
- 238 PROY18 TERCERAAV19YAV20
- 239 PROY18 RAMONCORONAMIGUELHIDALGOYBENITOJUAREZ
- 240 PROY18 EMILIANOZAPATAHROSFLORESMAGONYARROYOLOSTECOS
- 241 PROY18 MATAMOROSDONATOGUERRAYREFORMA
- 242 PROY18 EMILIANOZAPACARRETERAELDORADOCULIACANYCALLEJONDELASC
- 243 PROY18 COBAESTRESQUINTA
- 244 PROY18 PORTILLOTERCERAQUINTA
- 245 PROY18 INGCARLOSCARVAJALAV3RAYAV5TA
- 246 PROY18
NIÑOSHEROESDOMINGORUBINOGALITOSDOMINGORUBINOGALITOSHASTAEL
- 247 PROY18 UNOPRINCIPALIGLESIA
- 248 PROY18 TRESPRINCIPALIGLESIA
- 249 PROY18 GARDENIAGERANIOARJONAORQUIDEAS
- 250 PROY18 CAMPANILLASBLVDDELOSAGRICULTORES Y CERRADA
- 251 PROY18 DELTRIUNFODELA CONCORDIA Y BUENAVENTURA
- 252 PROY18 BUENAVENTURABLVDNUEVOHORIZONTEYBLVDDELA VIRTUD
- 253 PROY18 DELAVIRTUDEL MITOYDELA PROSPERIDAD
- 254 PROY18 DELA PROSPERIDAD DEL MITOY NUEVO HORIZONTE
- 255 PROY18 DELJUBILODESIGNIOYDELA FORTUNA
- 256 PROY18 CALLE LATERAL ALAUDODESIGNIOYVIADEL TREN
- 257 PROY18 CALLES DELA FORTUNA Y BUENAVENTURA
- 258 PROY18 BLVD DELBERT BLVD JAZMIN DELASORQUIDEASY CALLECORTIJO
- 259 PROY18 CALLECORTIJO BLVD JAZMIN DELASORQUIDEASY BLVD DELBERT
- 260 PROY18 BLVD CONSTELACIONES CALLES AN PROSPERO Y CALLE ENCINO
- 261 PROY18
CALLE PERPENDICULAR AL BLVD ENTRE BLVD CONSTELACIONES Y CALLE LOS PINOS
- 262 PROY18 CALLE OLIVOS CALLES AN PROSPERO Y CALLE JONAMO JOLO
- 263 PROY18 AZUCENA JOSE LOPEZ PORTILLO A 22 DE DICIEMBRE
- 264 PROY18 SAN CARLOS GERANIO Y AZUCENA
- 265 PROY18 GIRASOL SOBERANIA 22 DE DICIEMBRE
- 266 PROY18 MINAGUANACEVI 21 DE MARZO Y PRADO DEL SUR
- 267 PROY18 MORALES APATZINGAN
- 268 PROY18 TIERRA Y LIBERTAD LUISES POTAY PROPRIVEN FALDE DEL CERRO
- 269 PROY18 PLANEAY ALAJUANRULFOY TERRAZAS
- 270 PROY18 PLANEAGUAPRIETAREYNA FABIOLA JUAN DELACABADA
- 271 PROY18 CUATRO PRINCIPAL COBAES
- 272 PROY18 CORREGIDOR ALUISMROJAS
- 273 PROY18 PASTOR ROUAIX PABLO MACIAS VALENZUELA AMADO ESTRADA
- 274 PROY18 MANUEL BARRAZA ARROYO RIVERA
- 275 PROY18 JOSE GARCIA AVSINALOAY CERRADA

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01

- 276 PROY18 PLANDETUXTEPECJUANRULFOYCERRADA
- 277 PROY18 REYESGUERRA
- 278 PROY18
PLANDEAGUAPRIETASOCORROASTOL2DAPONIENTEYPASEOAGRICULTORES
- 279 PROY18 FRAYBERNARDODESAHAGUNPASEOAGRICULTORES YFCOLABASTIDA
- 280 PROY18 CANDIDOAVILEZJESUSSILVAHERZOGARTEMIOBASURTO
- 281 PROY18 MUNICIPIOLIBREALFONSOCABRERAYJOSEMARIATRUCHUELOS
- 282 PROY18 JOSELIMONJESUSSILVAHERSOGRUBENMARTI
- 283 PROY18 MINACOPALAPATRIAY15DESEPTIEMBRE
- 284 PROY18 SANTACRUZDEALAYAPATRIAY21DEMARZO
- 285 PROY18 PEÑONBLANCO21DEMARZOY15DESEPTIEMBRE
- 286 PROY18 MARIANOQUINTEROLUISGURBINAYBLVDFLORDELIZ
- 287 PROY18 PESADOESTADIO
- 288 PROY18 SALVADORDIAZMIRONRLOPEZVELARDEYLUISGURBINA
- 289 PROY18 AVZETAIGNACIORAMIREZY31DEDICIEMBRE
- 290 PROY18 SANALONAAPOLOYTIERRA
- 291 PROY18 TIERRABENITOFLORESYAVSANALONA
- 292 PROY18 CERROCHUPARROSAJUANESPINOZABABARAADALBERTOTEJEDA
- 293 PROY18 CERRODELSALTOCERRODEAGUAFRIAYALBERTOTERRONES
- 294 PROY18 JUANESPINOZABAVARACERRODELOSALGODONESYCERRODELACRUZ
- 295 PROY18 CERROBAYMENAMEXICO68NICEFOROSAMBRANO
- 296 PROY18 NEVADODETOLUCAALEJANDROGRAHAMBELLYART2
- 297 PROY18 RACIMALAVCIRCULODELSOLYAVCUARTA
- 298 PROY18 CUARTA AVPRIMERAYAVSEGUNDA
- 299 PROY18
AVPRIMERAYCALLESEGUNDACALLEPRIMERAYCALLESEGUNDA AVPRIMERAYCAPULE
- 300 PROY18 MARDELASANTILLASMARDECORTEZGEMINISYESCORPION
- 301 PROY18 REVOLUCIONDEAYUTLAFRAYANDRESTELLO YJOSECVALADEZ
- 302 PROY18 FRAYANDRESTELLOJOSEVASCONCELOS YPLANDEAYALA
- 303 PROY18 ALOEGERANIOABEGONIAS
- 304 PROY18 AZAFRANESBLVDLASBRISASYPASEOAGRICULTORES
- 305 PROY18 ALEJANDROBARRANTESSEBASTIANALLENDEJOSENATIVIDADMACIAS
- 306 PROY18 MARIANOCARLONLOPEZSEBASTIANALLENDEJOSENATIVIDADMACIAS
- 307 PROY18 PIMPINELABLVDLASBRISASYPASEODELOSAGRICULTORES
- 308 PROY18 BORRAJASBLVDLASBRISASYBLVDPASEOSAGRICULTORES
- 309 PROY18 COBALTO GALAXIAYNOVAITZEL
- 310 PROY18 MINADELREALITOPARTICIPACIONCIUDADANAYALVARO OBREGON
- 311 PROY18 MARIOCAMELOALVARO OBREGONYTERESAVILLEGAS
- 312 PROY18 FRAYANDRESTELLOBERNARDINODESAHAGUNYAGUSTINYAÑEZ
- 313 PROY18 MATIASRODRIGUEZFRANCISCOMUJICAYRAFAELMARTINEZ
- 314 PROY18 ARROZNORMACORONAYAVALGODON
- 315 PROY18 MAIZSORGOYNORMACORONA
- 316 PROY18 MAZONIQUEPLUTARCO

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01

- 317 PROY18 CONCEPCIONOCARANZAJUANDELABARRERAYLEONAVICARIO
- 318 PROY18 RAMIREZMARQUEZ
- 319 PROY18 FROYLANCRUZMANJARREZCIROCEBALLOS Y JULIANADAME
- 320 PROY18 MAYASSEBASTIANALLENDEYDONATOBIZQUIERDO
- 321 PROY18 OTOMIESESTEBANBACACALDERONJOSENATIVIDADMACIAS
- 322 PROY18 SEBASTIANALLENDEAV20DENOVIEMBREY TARA HUMARAS
- 323 PROY18 MAYASFRANCISCOMUJICAYDONATOBRAVOIZQUIERDO
- 324 PROY18 PABLOMACIASPEDROZAVALA
- 325 PROY18 AJONJOLIPAPAYRABANO
- 326 PROY18 AMAPOLASLICHISYMANDARINA
- 327 PROY18 IGNACIOCOMONFORTLOPEZPORTILLOYPATRIOTISMO
- 328 PROY18 ABELARDOLRODRIGUEZ22DEDICIEMBREPATRIOTISMO
- 329 PROY18 CARLOSMESQUERROJUANDEDIOSBOJORQUEZYCIROCEBALLOS
- 330 PROY18 RIODUERORIO TAMESISBLVDEMILIANOZAPATA
- 331 PROY18 CARLOSCHAVEZPATRIOTISMO LIBERALISMO
- 332 PROY18 PROLALDAMAMEXICO68TULIPAN
- 333 PROY18
TEZOSOMOCYJUPITERUNIDADYANTONIOCASTROLEALTEZOSOMOCY COSMOS
- 334 PROY18 XICOTENCATLQUETZACATLYCUITLAHUAC
- 335 PROY18 XICOTENCATLMOCTEZUMAYCITLALI
- 336 PROY18 ITZELJUPITER YNETZAHUALCOYOTL
- 337 PROY18 CUAUHTEMOCOSMOSYKACAMA
- 338 PROY18 GALILEOAVESTRELLAYAVNOVA
- 339 PROY18 MANUEL MARIALOMBARDINI BIENESTAR SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- 340 PROY18 ROMULODIAZDELAVEGALIBERALISMOY PATRIOTISMO
- 341 PROY18 CANALDESUEZPUEBLAYDELOLIVO
- 342 PROY18 CAMELIARIOMOCORITOYCANALDEPANAMA
- 343 PROY18 CANALDELAMANCHAALAMEDAYAVELLANA
- 344 PROY18 ALAMEDACANALDESUEZYCERRADA
- 345 PROY18 OSCARLIERACANALDEPANAMAYFRANCISCOVILLA
- 346 PROY18 ISABELACATOLICAMORELOS Y CALLEESTADIO
- 347 PROY18 TERCERAAV18Y19
- 348 PROY18 PRIMERAPROLONGACION20YAV19
- 349 PROY18 AVCOSALACULIACANYELFUERTE
- 350 PROY18 DOCEAVALIBERTADYFERROCARRIL
- 351 PROY18 ZARAGOZAEINGENIOPROGRESOYJUANCARRASCOESTADIOYMORELOS
- 352 PROY18 SEGUNDAVERACRUZVIASDEL FERROCARRIL
- 353 PROY18 EUSTAQUIBUELNAAVSEGUNDAYFERROCARRIL
- 354 PROY18 QUINTAPRINCIPALIGLESIA
- 355 PROY18 ALICAMA A VEMIGUEL HIDALGO Y CUAUHTEMOC
- 356 PROY18 AGRICULTORES AVALVARO OBREGON Y IGNACIO LOPEZ RAYON
- 357 PROY18 FRANCISCO SOLIS MARTINIANAROMERO VIRGO

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRATO DE SERVICIO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
LICITACIÓN N°: AYTO-LOPSRMES-18-CP/IED-01

CATALOGO *DE CONCEPTOS* (SE ANEXA EN CD)